



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°21
14 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

En San Bernardo, a 14 de noviembre del año dos mil trece, siendo las 13:30 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 21, presidida por la Concejala Sra. Amparo García y la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes:

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

1.- Aprobación PADEM 2014

SRA. GARCIA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- **APROBACION PADEM 2014.**

SRA. GARCIA Para esta situación le vamos a dar la palabra al Secretario General, Sr. Alexis Becerra, quien hará la presentación.

SR. BECERRA Gracias, Presidenta. Efectivamente, por temas del horario es bueno comenzar, nosotros ya hicimos la exposición por parte del equipo técnico, durante esta semana, y se definió sacarlo del Concejo anterior para que se tuviera más tiempo, y ahora estamos en una situación más de discutir, de las dudas que se tengan, también nos acompaña, obviamente, la Directora de Educación, para comenzar esta ronda de consultas, comentarios.

Indicarles también de mi parte que la Alcaldesa también se hará presente, pero viene un poco atrasada desde La Moneda, así es que Gladys, o Presidenta, dejo la palabra en el sentido de dinamizar, más que la presentación que ya tuvimos, las dudas que se puedan tener al respecto.

SRA. GARCIA Bueno, de acuerdo a lo que vimos en el último Concejo, en que nos

reuníamos hoy día precisamente para analizar aquellas dudas o aprensiones que algunos tenían, dejo abierto el diálogo.

SR. CADIZ Presidenta, yo quiero partir esta conversación sobre educación manifestando mi preocupación por una situación que ha ocurrido el día de hoy en Educación, ayer en el acto público que hizo el candidato Jaime Bellolio, un grupo de profesores de la Corporación desplegaron un lienzo respecto de su tema de cotizaciones, ese asunto no tiene mayor discusión, porque fue un hecho en la plaza pública y fuera del horario de trabajo, lo que sí me tiene preocupado es que fueron citados a la Corporación por este asunto, están siendo hoy día entrevistados por la Sra. Dina Herrera, entonces a mí me da la impresión y ella ha expresado que la citación respecto a ese acto ciudadano, independiente, fuera del horario de trabajo, que han sido citados por su jefatura a la Corporación, al edificio corporativo, en el cual trabajan, a mí me parece que esa especie de juzgado de policía local de facto, no puede operar en una institución como la Corporación Municipal, menos si cualquier ciudadano, independiente como se gane la vida, a las 8 de la noche despliegue un lienzo, donde todo el mundo está entregando todo tipo de propaganda, manifestando su opinión e ideas.

Entonces, creo que este tipo de conductas son preocupantes para el desarrollo de un plan de educación, entonces, yo les confirmo, porque he sido riguroso en estar informados de que efectivamente la citación es a las personas, que como cientos han expresado su opinión en la calle, son funcionarios de la Corporación y fueron citados al edificio de la Corporación por este hecho, cuando llegaran al lugar les pedí que informaran que eran citados por este hecho, la señora que los citó les confirmó esto, entonces me parece que no contribuye a un plan de desarrollo educacional, que tengamos, para llamarlo de alguna forma, una especie de juzgado de policía local, dentro de un ambiente laboral, respecto a actuaciones que no representan, incluso no representan ni falta ni delito, en la vía pública, de los trabajadores en su tiempo libre.

Entonces, este tipo de conductas yo las quiero dejar presentes en esta acta, ya que la discusión es sobre los destinos de la educación en la Comuna, y todos sabemos que estamos en un delicado ambiente laboral, entonces creo que ese tipo de conductas a lo menos me llaman a preocupación.

SRA. BUSTOS ¿Me permite, sobre el mismo tema?.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Mire, yo hoy en la mañana recibí también algunas informaciones al respecto, porque obviamente yo no estaba celebrando ahí con Noche de Brujas, mira, se generó mucha violencia de parte de la autoridad, no de la máxima autoridad, pero de alguna autoridad educacional, mucha violencia contra la gente que desplegó su lienzo, incluso habrían agredido de hecho, rompiéndoles el lienzo a los profesores, con, no sé si injuriándolos, porque no escuché nada, de eso no me han dicho, pero tal cual en la línea del Concejal Cádiz, que él es profesor también, yo también lo soy, el Christopher también lo es, nunca, ni en los peores momentos de nuestra historia antidemocrática los profesores habíamos sufrido tal escarnio, porque claro, los exoneraban a los profesores, pero no en la vía pública había esta falta de respeto, las exoneraciones eran más bien calladas, silenciosas, que lo sabía el director de la escuela, que acusaba, a veces, a veces, no siempre, y el profesor que era el afectado, entonces yo también quiero elevar mi más enérgica protesta, de la gente de la Corporación, porque al parecer no fue la Sra. Alcaldesa la que cometió esa barbaridad, sino que alguien de la Corporación lo habría hecho, de acuerdo a los antecedentes que obran en mi poder.

Entonces una protesta formal a la actitud de la gente, de los asistentes, de las autoridades que estaban ayer en el término de campaña.

SR. CADIZ Yo siento, si me permite, yo también he oído, y como sólo he oído, yo no me voy a referir a los acontecimientos de la plaza, de ayer, hablé con una de las profesoras, con la

profesora Flores, que era una de las que portaba el lienzo, junto a dos profesoras más, o sea, estamos lejos de una contramanifestación, estamos hablando de 3 profesoras con un cartel.

Lo que creo que nos compete discutir, específicamente, no pongo en dudas sus palabras, Sra. Orfelina, pero yo sólo he oído frases, que pasó ésto, que hubo ahí un qué están haciendo aquí, qué sé yo, pero sí el vincular ese hecho público de un trabajador que está fuera de su horario de trabajo, que ya cumplió con sus labores, donde la única autoridad a la cual tiene que rendirle son a las normas de conducta pública, y que no era en nada distinto a todos los demás que estaban aquí, sean por estas razones citados a dar explicaciones o a no sé qué, a la Corporación Municipal, ya que ambas cuestiones no tienen laboralmente ninguna vinculación, me parece que es una conducta que no contribuye a un ambiente laboral delicado, al cual todos hemos contribuido a mejorar.

SRA. GARCIA Le doy la palabra al Secretario General.

SR. BECERRA Sí, yo me quiero hacer cargo de ambas intervenciones, y obviamente, un poco en el respeto que debo tener yo como Secretario General, ante estas acciones que se puedan acometer, uno, obviamente, puede tener juicios de valor, lo que yo sí no puedo permitir es que se igualen conductas incluso del pasado, tratando de intervenir o de demostrar de que hubo acciones violentas en contra de las personas que están ahí, no me tocó verlas porque como no estaba, y solamente se me informó de esta situación.

Yo quiero dar la tranquilidad que efectivamente, obviamente hubo una manifestación, que esta manifestación fue, por la información que tengo, fue intervenida, voy a hacer ese término, por parte de la gente propia de la organización de la manifestación que ayer encabezó el candidato Bellolio, y sí aceptar, y además que lo hizo la Sra. Dina Herrera, conversando con ellos, en ningún caso tomando medidas de violencia, conversando en ese sentido.

Ahora bien, quiero dejarles claro que tengo información obviamente, Sr. Concejal, como usted bien dice, que fueron citados, pero en ningún minuto, y ésto lo conversé yo personalmente con Dina Herrera, que me hizo esta solicitud inicial, porque ayer justamente, en esta conversación, quedaron que le iban a explicar un poco la situación a las personas.

Quiero con ésto señalar públicamente que no hay una medida de coerción ante el hecho de ser llamado para reprenderlas por el hecho, sino que básicamente...

SRA. BUSTOS No.

SR. BECERRA Bueno, yo tengo que confiar, Sra. Orfelina, en lo que me dicen, porque obviamente, en este minuto, y ustedes pueden, y esa fue la instrucción, después demostrarlo, o nosotros, en este caso las personas que fueron atendidas ahí, que solamente la instrucción es explicarles la situación particular en que se encuentran, por qué, porque aquí yo entro a otro hecho, y el hecho es justamente cómo se ha definido por parte de la dirigencia y por parte de todos los actores, la información, a nosotros, y tienen razón, probablemente, en su manifestación, y eso yo no lo quiero conculcar en ningún minuto, y nótese ésto, pero también en aras justamente de esta comunicación que se ha ido dando, también tengo que señalar que nosotros hemos hecho todas las acciones y todas las informaciones necesarias para justamente ir definiendo e irle contando al profesorado en qué situación estamos.

Si bien, insisto, respeto el hecho de que se manifiesten, yo creo que también en este ánimo no le hace bien manifestaciones que vayan en ese sentido, tomando, e insisto, respetando el espacio público, etc., pero también tomando en cuenta el lugar y las acciones donde estaban desarrollándose, si yo creo que las protestas, y justamente estuvimos casi un mes con ellas constantemente, en ningún minuto hubo una acción coercitiva, yo quiero que se entienda eso.

En particular yo no me puedo hacer cargo de ciertas acciones que puede haber cometido gente no cercana ni siquiera a la administración, en este caso de la Corporación, no forma parte de la Corporación, pero me puedo hacer cargo sí de esta conducta de la Jefe de Gabinete, donde se le solicitó más bien contarles en la situación de estado que se está dando, y en ningún caso tomar una medida coercitiva. Ahora, si se malentiende el haber llamado a estas personas, probablemente es el punto de vista distinto, pero no tiene el objetivo de reprenderlas, recriminarlas, ni mucho menos, sino que también hacerles ver que eso fue ayer, de manera específica, pero hoy día, más que nada, cumplida la función de explicar en qué situación estábamos, y por eso la Jefe de Gabinete asistió a hacer esta acción.

Así es que yo, en ese sentido, debo hacerme responsable ante ustedes, Concejales, yo obviamente velaré porque estas situaciones obviamente no ocurran en estas circunstancias, para no aportillar lo que estamos llevando, que yo soy el menos interesado en que estas cosas sucedan en este sentido, y obviamente como ayer, y como lo dijo en el Concejo la misma y la propia Alcaldesa, repito sus palabras en el sentido de agradecerles a ustedes lo que ha sido, el factor de Concejo que ha sido, y la calidad de personas en ese sentido como para llegar a devastar algunos problemas que yo he tenido en particular en Educación.

Así es que me haré cargo, Sr. Concejal, Sra. Concejala, de especificar, yo voy a conversar, viene Dina, le pedí que viniera, obviamente viene a esta presentación, se habían quedado de juntar con estas personas, supe también, Concejales, que estuvo un dirigente del sindicato, conversando con ellos, donde también se le explicó esta situación, así es que espero que ustedes entiendan eso, entendiendo también a lo mejor la posición de ustedes del punto de vista de poner esta problemática, porque no es sano para nadie, menos para este Secretario General, que viene a enturbiar o a entorpecer acciones que son distintas y que tienen relación tanto con los últimos días de campaña, también, que se están dando, eso no lo podemos tampoco perder de vista.

SRA. GARCIA Gracias. Concejal White, por favor, y después la Sra. Orfelina.

SR. WHITE Bueno, yo no pensaba referirme en esta reunión respecto a este tema, porque lo que hoy día tenemos sobre la mesa es un hecho que se aborda fuera de la institucionalidad misma, que es un acto político de un candidato, y lo que genera la controversia es lo que hoy día hace la institución respecto al hecho político, y en eso concuerdo plenamente lo que aquí se ha dicho, y espero que la conversación que se está dando en estos momentos en la Corporación, sea una Corporación que no abuse de la institucionalidad, porque de hacerlo así va a tener una respuesta feroz de quienes creemos que la institucionalidad tiene que tener una parcialidad para todos los actores, no sólo para algunos.

Efectivamente, hay un contexto en el que nos encontramos ahora, que no es el más el sano, cuando ocurren estas situaciones, porque efectivamente ésto es como una honda en el agua, que por un hecho tan pequeño se expande rápidamente a muchos lugares y los ánimos cambia radicalmente en muchos actores, entonces por eso también es importante que las señales que se den hacia afuera den garantías para todos.

Yo, la verdad, trato de ser lo más serio posible en este tema, porque efectivamente los profesores están siendo golpeados, han estado golpeados en este último tiempo, y sin duda alguna, Presidenta, que es preocupante lo que está ocurriendo hoy día, habrá que conocer el tenor de la conversación que se está dando en estos momentos, y yo espero que la institucionalidad no se ocupe con un argumento o como una instancia para tomar cualquier tipo de repercusión respecto a un hecho político, porque aquí lo que ocurrió el día de ayer es en un espacio público, fuera del horario de trabajo, fuera del contexto propio de lo que estamos conversando.

SR. NAVARRO ¿Ellos fueron golpeados?.

SR. WHITE O sea, les sacaron el lienzo, creo que hasta hay un video, en estos momentos,

que se está editando, yo la verdad es que espero no generar más matices de los que ya tiene, yo me voy a referir básicamente a lo que es institucionalidad, y por eso es que espero que la conversación que se esté dando ahora se dé en el ámbito de la institucionalidad, como en el espíritu que dice que dice que cuestionemos, en este caso Alexis, que es en el espíritu de, bueno, conversemos, estamos avanzando en ésto, en esto otro, pero nosotros también hemos visto en algunas oportunidades anteriores que a veces se le pone acento a ciertos conceptos y que se generan ciertas represalias, de persecución, de hostigamiento, y a veces en muchas oportunidades porque uno manifiesta lo que piensa, entonces lo que uno esperaría, que lo que se tiene que expresar, como repercusión o como evaluación esté referido netamente al plano profesional y no al plano personal de opinión al cual uno siente y más en un contexto político en el que hoy día nos encontramos, donde todos debiésemos tener derecho a expresar lo que sentimos y lo que queremos decir.

Entonces yo, la verdad, me voy a quedar en esas palabras, espero y confío que la conversación que se está dando en estos momentos sea en los términos que aquí se ha propuesto, y de no ser así, yo, sin ser un tono de amenaza, ni nada, no me gustaría tener que ir a otras instancias a abocar y buscar la institucionalidad que amerita la Corporación de Desarrollo Social.

SRA. BUSTOS Mira, yo venía recontracontenta a este Concejo, animosa, esperando escuchar a la Sra. Directora de Educación, porque veníamos a una misión linda, pero ha sido contaminada por los informes que recibí ahora en la mañana, que son deplorables.

Ahora, qué deploro yo de ésto, para que usted bien me entienda en la real dimensión, es la oportunidad, Alexis, si ayer se produjo ese mal entendido, esa falta de respeto, esa añiñada de parte de la autoridad contra los profesores, pongámonos en el lugar de esos profesores, yo que protesté tanto tiempo en dictadura, Alexis, entonces qué pasa si el jefe me llama de mañanita al otro día, yo, me puede pasar algo, orgánicamente hablando.

SR. CADIZ Perdón, quiero corregir al Secretario General, no se concertó una reunión, fueron citados.

SRA. BUSTOS Fueron citados, entonces hay un amedrentamiento implícito, Alexis, o sea, por favor yo le ruego que reflexione usted, y a mis colegas Concejales, y a la Directora también se lo pido, reflexionen, si yo cometo un exabrupto ahí en la calle, qué sé yo, digo un garabato, y el jefe me llama a primera hora al día siguiente, yo lo que menos puedo ir es temblando de piernas.

SRA. OSORIO ¿Cuántos profesores protestaron?

SRA. BUSTOS No, sé, parece que eran como 3 ó 4. Entonces eso, es la oportunidad la inoportuna.

SR. BECERRA Yo les pediría que cuando llegara Dina, y zanjar el tema.

SRA. BUSTOS Deplorable, una dama no hace eso en la calle, Alexis, y menos una maestra.

SRA. GARCIA Sería súper bueno, como todas las cosas, que todos abriéramos el corazón y la cabeza, para contextualizar la situación, primera cosa, era un acto político, legítimo, autorizado.

SRA. BUSTOS Si nadie ha dicho nada de eso.

SRA. GARCIA Era chanco en misa, era chanco en misa, la protesta que hubiera iba a haber un problema, si se protestara por lo que fuere, estoy hablando de cualquier cosa, era un contexto, y por eso yo digo que sería súper bueno que escucháramos las dos partes, porque siempre las verdades tienen dos versiones, y sería súper bueno que escucháramos la otra parte, de como fue, yo no me enteré tampoco de la situación, así es que parece que no fue tan fuerte, yo estaba ahí, estaba adelante, obviamente.

SRA. BUSTOS Usted no vio, adelante no vio.

SRA. GARCIA No, no vi nada que me llamara la atención, a eso me refiero, me estoy enterando ahora, no vi nada que me llamara la atención, pero sería súper bueno que escucháramos a la otra parte, y mientras escuchamos a la otra parte, debido a que fuimos llamados a expresar las dudas, ¿les parece que pudiéramos seguir avanzando?.

SRA. BUSTOS Yo creo que, como moción de orden...

SR. CAMUS Sra. Orfelina, yo había pedido la palabra. Más allá de lo que decía Amparo, y tomando lo que decía Christopher, en el sentido de que hay que respetar institucionalidades, considero que ya la moción por parte de los Concejales quedó establecida y aquí estamos en un Concejo Extraordinario en cual, me van a perdonar la palabra, la expresión que voy a usar, sé que no le va a caer a muchos, bien, pero aquí la idea aquí es trabajar por la educación, y cuando caemos en esta... a pesar de que ya dijeron, y que está bien, que se va a ver, se va a escuchar a la otra parte, y todo lo que corresponda, como en los procesos institucionales que corresponda, aquí nos estamos abocando a algo mucho más importante, con mucha mayor trascendencia, y con mucha mayor altura de miras, que es trabajar por un PADEM que salga bueno.

Entonces, yo le pido, por favor, a los Concejales, que ya expresada la moción que hicieron, por favor nos aboquemos a trabajar lo que nos convoca, como un Concejo Extraordinario que es.

SRA. BUSTOS Bueno, moción de orden, eso es, ya, moción de orden, yo creo que no es la oportunidad de hablarlo ahora con la colega.

SR. CADIZ No es la oportunidad, estoy de acuerdo.

SRA. BUSTOS No es la oportunidad, sigamos en la materia, ustedes ya fueron informados.

SRA. GARCIA Secretario General.

SR. BECERRA Me gustaría que se hiciera un repaso, Directora.

SRA. BUSTOS Está en las manos de ustedes.

SR. BECERRA No, pero obviamente afecta, si tienen razón, si no es una cosa tampoco que pueda llegar y...

SRA. GARCIA El Secretario General tomará nota del asunto, se informará y les dará el informe a ustedes, como corresponde, de acuerdo a los hechos como fueron. Directora.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. OSORIO Muchas gracias. Primero, quiero agradecerle a la Sra. Orfelina, me hizo algunas sugerencias con respecto al PADEM, después que ella lo leyó, no voy a sacar mi responsabilidad, pero la verdad es que yo no lo había revisado al 100%, sí hice muchos cambios, que me ayudaron los chiquillos a hacerlos acá, y anoche lo terminamos con la redacción, que no es de fondo, si no que de forma, pero lo voy a cambiar, si quieren botan el otro, pero ésto es lo que quedó definitivo, Sra. Orfelina, se lo entrego, ahí hay una redacción un poquito más afinada de lo que debiera ser.

Ahora, los montos, el presupuesto es el mismo, las acciones y las actividades son las mismas, sí también me fijé en el tema de la dotación, donde había una propuesta de 32.000 horas, y donde están incluidas las horas de integración que tuvimos este año, y las horas de la SEP, pero como esos

son programas anuales dejamos solamente las horas de dotación de plan de estudio.

Bueno, se hizo un cambio también en el tema de la dotación, que se dejan solamente las horas de plan de estudio, y las horas del PIE y de la SEP se van a incorporar en marzo, de acuerdo a la necesidad que tiene la Comuna, y de acuerdo a la matrícula, ustedes saben que vienen los recursos iguales, de acuerdo a la matrícula que tengamos.

Así es que esos cambios les hicimos anoche, y pedirles las disculpas correspondientes frente al tema, pero en el fondo es lo mismo, es la forma un poquito que cambia.

Les voy a hacer una presentación resumida, que no es lo que tienen ustedes, el PADEM, sino que es lo que tenemos acá. Primero contextualizar que de acuerdo a la nueva institucionalidad nosotros vamos a tener órganos que nos van a fiscalizar, organismos que nos van a fiscalizar, y donde debemos rendir cuentas, el Ministerio de Educación que es el organismo rector del sistema, donde se diseñan las políticas, planes y programas, normativas financieras y propone estándares y evaluación docente.

Después tenemos la Agencia de Calidad, que evalúa si los estudiantes logran aprendizajes efectivos; ordena según estándares de aprendizajes y calidad; evalúa desempeño de las escuelas en base a estándares e indicadores y orienta a la mejora, o al mejoramiento.

Tenemos el Consejo Nacional de Educación, que aprueba el marco curricular y los otros estándares.

Y la Superintendencia de Educación, que fiscaliza y nos instruye bajo una normativa y realiza sanciones, que es lo que más hemos tenido nosotros, sanciones, ya nos ha sancionado mucho durante este año que estamos con estas nuevas instituciones a contar de este año, más con la Agencia de Calidad, que han estado ya en 3 establecimientos con una marcha blanca donde nos han dado también las sugerencias de mejoramiento, y la Superintendencia en todos los colegios.

Sistema de gestión de proceso, es la exigencia interna, retiros, retención de alumnos en el sistema desde la gestión educativa y el ambiente escolar.

Después tenemos los aprobados, aumento de los alumnos que progresan en niveles escolares con niveles de logro adecuado a la cobertura del año escolar; reprobados, disminución de los estudiantes que no logran desempeño mínimo para avanzar al nivel próximo.

Y la asistencia, que es aumento de la asistencia a clases, de los alumnos.

Relación aprendizaje, financiamiento del sistema, continuidad de estudios, en ese sentido está esa presentación.

Después tenemos fiscalización de normativas y procedimientos, la Superintendencia, que nos revisa la Superintendencia, el reconocimiento oficial, la recepción de obra definitiva, informe sanitario, infraestructura, y realiza fiscalizaciones y sanciona en caso de no tener lo que se menciona anteriormente. También tenemos el registro general de matrícula, nos piden libros de clases, toma de registro de asistencia, declaración de asistencia, registro de salida de alumnos, proceso de admisión, requisitos de ingresos a los alumnos, de los planes de estudio, cambios de actividades, suspensión de clases, salidas pedagógicas, profesionales de la educación, asistentes de la educación, normativa legal y reglamento interno y de convivencia, proyecto del PIE, consejo escolar, centro de padres, cuenta pública. Eso está en relación a imagen del establecimiento, eficiencia de la gestión administrativa legal, financiamiento y fiscaliza y sanciona en caso de no tener lo que ellos solicitan.

Después tenemos la realidad comunal del año 21013, clasificación de las escuelas y liceos, en SEP, convenios 2012 - 2015, estadística a marzo del 2013. Clasificación de la SEP, 3 escuelas autónomas, con tendencia al alza, 28 escuelas emergentes, que tienen fluctuaciones al alza, y en recuperación 8 escuelas que tienen tendencia a la baja. Total 39 establecimientos adscritos a la ley

SEP.

Actualización escuelas y liceos octubre 2013, que es en lo que estamos, ya sellamos los planes la semana pasada y estamos en esta situación. Autónomos un establecimiento, con tendencia al alza; emergentes 36, que tienen...

SR. NAVARRO Perdón, Gladys, ¿qué significa autónomo?.

SRA. OSORIO Autónomo significa que han tenido y se mantienen los establecimientos con sus resultados SIMCE en promedios más o menos similares o fluctuaron un poquito al alza, eso es autónomos. Después tenemos en recuperación 2, con tendencia a la baja.

SR. CAMUS De esos dos, perdón, Gladys, de esos dos que se mantienen en recuperación, eran 8, me imagino que eso será a fines de años, quedaban 2, de esos 2 cuáles son.

SRA. OSORIO La Jaime Guzmán y Hernán Merino Correa.

SRA. GARCIA ¿Qué significa en recuperación?.

SRA. OSORIO A la tercera clasificación en recuperación los establecimientos pueden ser cerrados, dice la ley, eso significa que no han logrado...

SRA. GARCIA Perdona, ¿qué le pasó que llegó a recuperación?.

SRA. OSORIO Es que se han mantenido ya en dos oportunidades, no han logrado despegar de su resultado SIMCE, se han mantenido en baja en los resultados, bajo los 240, 220, por ahí.

Después tenemos resultados censales por ciclo, ésto es importante en relación a los resultados de las escuelas, las escuelas sobre 250 puntos promedio por asignatura 4° básico año 2012, tenemos ahí la Ignacio Carrera Pinto, donde logre en lenguaje 290, en matemática 250 y en sociedad 267; Lucila Godoy logra 274, 276 en matemática, 265 en sociedad; Marcela Paz 272, 268, 258; Abraham Lincoln 255, 258, 250 en sociedad, representan al 11,7% de los establecimientos educacionales, ellos tienen sobre el promedio de 250. Y tenemos Teresa García, que no tiene la prueba de lenguaje, 100 en matemática, 264 y 253 en sociedad; y la Escuela España con 261 y no da la prueba de matemática, tenemos sociedad 254 y de las dos asignaturas, de las 3 tiene dos presentes, que representan el 5,8% de los establecimientos.

Ahora tenemos escuelas sobre 250 por asignatura, de 4° básico, 2012, por asignatura, en lenguaje tenemos Pilar Moliner, Haras Los Cóndores, República del Perú, Isabel Riquelme, René Schneider, Cinco Pinos, Baldomero Lillo, Clara Solovera, promedio comunal por asignatura sobre 250, da un promedio de 262.

Y en matemática sobre los 250 tenemos el José Nuez, la Alemania y que nos da un promedio de 261.

SRA. GARCIA ¿Puedes repetir lo que dijiste?.

SRA. OSORIO Que tenemos dos escuelas sobre 259 en matemática, que es la José Nuez y la Alemania, y ese promedio da 261.

SRA. BUSTOS Sra. Gladys, ¿el promedio de sociales?.

SRA. OSORIO Es 267 a nivel comunal en 4° básico 2012.

SRA. BUSTOS Ah, ya, pero no está por escuela.

SRA. OSORIO No, no tenemos nadie sobre los 250, o sea, da un promedio de 250 y tanto, pero no en específica.

SR. CADIZ ¿Por qué se omiten los puntajes?.

SRA. OSORIO Porque es sobre 250, solamente.

SR. CADIZ Yo eso lo he escuchado más de una vez, la pregunta es por qué se omite, yo sé que usted lo omite, sólo sobre 250 hacia arriba, ¿por qué no se pone lo otro?.

SRA. OSORIO Sí los tenemos, los tenemos todos, pero es que quiero mostrarles que hay establecimientos que han subido sobre los 250, porque si ustedes miran los datos de los años anteriores, nosotros teníamos muchos más establecimientos con menos de 250, entonces tenemos una tendencia al alza.

SR. CADIZ Como yo estuve en la Comisión, entonces entiendo perfectamente, la pregunta es lo otro, por qué no ver lo otro, porque claro, a lo mejor uno podría pensar que la Abraham Lincoln en lenguaje tiene 241, y a lo mejor tiene 130, ¿me entiende?.

SRA. OSORIO Claro, es que sabe lo que pasa, es que lo omití para...

SR. CADIZ Los puntajes bajo 250 no se ponen en esa tabla, entonces yo pregunté la otra vez, y varios preguntaron la otra vez, y se dijo, mira, no ponemos los que están bajo los 250, y mi pregunta es por qué no ponerlo, porque a lo mejor el puntaje que tiene la escuela no es 249, a lo mejor es 101, y por tanto la preocupación que se ve sobre esa escuela es mucho mayor.

SRA. OSORIO ¿Sabe por qué lo omito?, como se tienen que tomar decisiones comunales yo les estoy mostrando, porque usted lo tiene aquí en la página 35, ahí tiene todos los datos de la Comuna, entonces ésta es una presentación resumida del PADEM.

SR. CAMUS Claro, lo que hablamos al principio, nos acaban de pasar...

SRA. OSORIO Bueno, no se los acabo de pasar, ésto ha estado siempre, solamente un tema de fondo les dije, porque los datos están.

SRA. GARCIA Está bien lo que está diciendo, entendí lo que dijiste, porque tú estás mostrando, porque la decisión que tienes que tomar es sobre los 250, porque ese es el punto de inflexión, pero si uno quisiera profundizar, para salir de la duda, si el Colegio X tiene, como dice Leo, o tiene 0, porque es de aquí hasta allá, o estoy en el medio, lo puedo profundizar, y en la página 35 está la información, ya, ahí lo aclaramos.

SRA. OSORIO Si quiere lo miramos, porque también tengo el PADEM.

SR. RENCORET Entiendo en la lógica del no ponerlo, tal vez, como metodología a futuro, en el fondo, tal vez los que están bajo esa cifra colocarlos tal vez en rojo, para que no estén, porque esta duda que plantea Leo es válida, por lo tanto para representarlo en forma distinta, para hacerlo claro para todos.

SRA. BUSTOS Mire, hay un indicador que pasó un tanto inadvertido, que es la Escuela Teresa García, me llama la atención los altos rendimientos, entonces uno dice, pero por qué, cuando es una escuela tan chiquitita, rural, ¿será que los niños allá ven menos tele, juegan menos, chatean menos, etc., etc., cuál es el fenómeno, es la profesora, es la gestión?, me llamó mucho la atención, porque si usted compara esta escuela tan chiquitita con la Jaime Guzmán, ve que allá la cosa está tan mala, será que los chiquillos de allá tienen otras distracciones.

SRA. GARCIA Contexto social.

SRA. BUSTOS Bueno, contexto social y todo, para acá la gente es muy humilde, pero es otro tipo de gente, más sana la gente de acá.

14:05 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. OSORIO Entonces, qué es lo que se muestra acá, la asignatura y las escuelas que tienen sobre los 250, es lo que estamos mostrando, que es lo que nos pide el Ministerio.

Bueno, recordarles lo anterior, buenas tardes, Alcaldesa, comprensión de la sociedad, eso lo había leído ya, entonces tenemos un promedio comunal en lenguaje de 262 y en matemática 261, comprensión de la sociedad 257, con los colegios que les leí anteriormente, que era Ignacio Carrera, entonces solamente se muestran aquí las asignaturas, los colegios que tienen sobre 250.

Después tenemos análisis comparativo promedio comunal por asignatura, quinquenio 2008 - 2012, 4tos. años básicos, entonces en el 2008 en lenguaje nosotros teníamos 236, en matemática 220 y un promedio de 228 las dos asignaturas; en el 2009, 227, 228, un total de 223 en las dos asignaturas; en el 2010, 222, 234, 233 de promedio; 2011, 232, 249, 241 de promedio; 2012, 243, 232 y 238, o sea, no tenemos ningún promedio sobre 250, eso significa que tenemos la Comuna tendencia fluctuante, o sea subimos y bajamos.

SR. CAMUS O sea, estamos fluctuantes, pero estamos fluctuando siempre dentro de la baja de los 250, siempre estamos bajo los 250.

SRA. OSORIO Claro, y menos mal que sobre los 220, porque hay comunas que tienen 190, 200, estamos sobre los 220

SR. CAMUS Por lo menos mi forma de ver, el resto de las comunas por lo menos yo no me fijo en el resto las comunas, prefiero compararnos con nosotros mismos, entonces en esa fluctuación, a pesar de que del 2012 hemos subido, aun nos mantenemos en una media y no vemos un disparo hacia arriba en los últimos 5 años de gestión de política pública.

SRA. OSORIO Solamente en 2011, 2012, que tuvimos una tendencia al alza en el 2011.

SR. NAVARRO Gladys, ¿cómo estamos en comparación a los subvencionados particulares.

SRA. OSORIO No es tan grande la brecha.

SR. CADIZ La brecha más grande es con la Región.

SRA. OSORIO Sí, pero no es tan grande la brecha, vamos a hacer el estudio y lo vamos a difundir, para que lo conversemos y veamos esa diferencia, porque ellos seleccionan, si no es tan grande la brecha, así es que lo vamos a hacer a nivel comunal.

Aquí tenemos la evolución comparativa del quinquenio, de los 5 años, en lenguaje y matemática, ahí están los colores y los puntajes que leímos anteriormente.

SIMCE 8º, aquí ya tenemos, es más complicado el panorama. Baldomero Lillo no da matemática en el 2009, en el 2011 logra 225, en lenguaje tampoco lo da, en el 2009 y logra 213 en lenguaje. Pilar Moliner, ya saben, 2009, 2011, lenguaje y matemática, para no repetir todo, 241, 258. Después tenemos 2009, 2011 en lenguaje, 253, 256, hay una tendencia al alza en las asignaturas en el 2011. En el República del Brasil 252, baja a 242 y 246 2009, 2011, baja también el 2011. Isabel Riquelme 225, no da matemática ni da lenguaje ninguno de los dos años y en el segundo año 2011, 225. Bernardo O'Higgins 242, también baja a 213 en matemática, y en lenguaje 211 y baja a 193.

Lucila Godoy 230, sube a 236, 234, sube a 235. René Schneider, tenemos solamente un dato, 2011, 231, y en lenguaje 217 en el 2011. Alemania 242, después tenemos 247 en el 2011. Estados Unidos 227, 201. Javiera Carrera 217 el 2009 y 208, baja, en el 2011, 2008, 208, 205, baja también. Manuel Magallanes, de 272 en el 2009 en matemática baja a 248, y de 274 en lenguaje sube 2 puntitos, 2 décimas, a 256. República del Perú también baja, 245 a 226, y en lenguaje 259, baja a 224. Después tenemos Diego Portales, 242, 234, 231, 226.

Veamos el resumen, aquí tenemos el promedio comunal, en matemática 2009 tenemos 234, 2011, 22, ahí hay una baja; y en lenguaje en el 2009 tenemos un promedio comunal de 227, en el 2011 sube a 232, es eso, se logra subir muy poquito.

2° medio, bueno, ahí están los que tienen tendencia a la baja, un poquito al alza, el Padre Hurtado, Fidel Pinochet, Miguel Aylwin.

Después al alza, están todos fluctuantes y a la baja en este grupo, y tenemos promedio comunal de lenguaje 2008, 223; 2010, 217; 2012, 203 puntos.

Las conclusiones, en los 4tos. años básicos, el 50% de establecimientos educacionales logra puntaje del promedio nacional en lenguaje, un 23,5 en matemática y un 20,5% en ciencias, o sea, subimos en lenguaje en puntaje nacional.

En los 8vos. años un 8,8% de los establecimientos educacionales logra promedios nacionales en matemática y un 11,7 en lenguaje.

En los 2dos. medios un 0% logra promedios nacionales tanto en lenguaje como en matemática.

De las escuelas que suben, en las 3 asignaturas, en 4° año uno tiene clasificación autónoma en SEP, las otras son emergentes, de las que suben en dos asignaturas todas son emergentes, de las que suben en una asignatura una es autónoma, dos en recuperación y ocho son emergentes.

Después tenemos el histórico de la PSU, donde aquí tenemos puntajes bajísimos.

SR. CAMUS En la primera, de los 4tos. básicos, puntaje promedio nacional, ¿cuál es el promedio nacional?.

SRA. OSORIO 250.

SR. CAMUS Y eso, dentro del rango, yo no me manejo en los puntos, cuál es el tope, porque el 250 es como un 4, más o menos, o sea, básicamente tenemos el 50% de los 4tos. básicos en rojo.

SRA. OSORIO Sí, el 50% en rojo.

SR. CAMUS Raya para la suma, no pasan de curso.

SRA. OSORIO Y un 11 en lenguaje, ahí es más bajo todavía.

SR. CAMUS O sea, a medida que van pasando los años vamos bajando, o sea los estudiantes van sabiendo menos a medida que van subiendo.

SRA. OSORIO Así es, logran menos la cobertura y los aprendizajes.

El Padre Hurtado, en el primero, de las dos son todas emergentes, esa clasificación la indica la SEP, autónoma, emergente y...

SR. CADIZ Cuando dices tres asignaturas, ¿en cuánto colegios?, porque tengo 39

colegios en SEP.

SRA. OSORIO De las escuelas que suben, 4º, una tiene clasificación autónoma, que es el Padre Hurtado, perdón, uno es autónomo, que es el Padre Hurtado, pero le vamos a sacar fotocopia y les vamos a entregar la presentación. Veamos la PSU.

SR. CAMUS Yo creo que en la PSU debe ser igual, porque en 2º tenemos 0, no creo que saquen puntajes nacionales en 4º medio.

SRA. OSORIO Ahí tenemos, el Baldomero Lillo tiene 311 puntos en el 2010 y sacó un máximo de 511; después sacó, en el 2010 un puntaje de 265 y un máximo de 567, cual es el mejor que tenemos ahí, en el 2012 que sacó 590 puntos y el Padre Hurtado un alumno que sacó 615.

SRA. BUSTOS Pero un solo alumno.

SRA. OSORIO Sí, un solo alumno. Esa es toda la presentación.

SR. CAMUS El puntaje que tenemos, eso, quiere decir que en promedio nuestro preuniversitario municipal, en promedio hace que suban 100 puntos de la media, o sea, es una buena política.

SRA. OSORIO Sí, porque ahí tiene un alumno con 590, otro 615, uno con 578, que es en el 2012 que sacaron mejores puntajes, y los otros, en el 2011 hay un alumno con 559 y en el 2010 563, y tenemos al Hardware 627 en el 2010, un alumno. Eso era la PSU.

SR. CADIZ Aquí hay un cuadro, por lo que usted nos expresa, pero aquí en el PADEM hay un cuadro que tiene que ver con los promedios, que es lo importante, porque los máximos son casos, y el mínimo también es caso, o sea, se podría ser injusto en ambos sentidos, pero en el PADEM que recibimos hace tiempo, en la página 39, hay un cuadrado que dice histórico 2010, 2011, 2012, y claramente tenemos promedios de liceos, que no es lo mismo que un caso, que hace justicia en ambos sentidos, para los que suben y para los que bajan, y claramente, no sé, Padre Hurtado tiene promedio el 2012 de 474 puntos, Baldomero Lillo 404, el Liceo de Hombres Fidel Pinochet de 292, el Miguel Aylwin 288, yo creo que este cuadro de la página 39, del primer PADEM que recibimos, es una fotografía, o sea, no es una nueva fotografía, pero es mucho más decidora de nuestra situación en materia PSU, que incluso un análisis histórico de máximos y mínimos, eso es lo que yo quería decir, Directora.

SRA. OSORIO Sí, ahí está proyectado el SIMCE, ahí están los históricos, que ustedes lo tienen en la página 39, donde están los promedios, nos muestra, dice, los promedios históricos durante los 3 años de la prueba de selección universitaria, siendo ésto fluctuante en todos los establecimientos educacionales de enseñanza media. El que tiene un promedio más alto en el 2012 es el Colegio Padre Hurtado, con 434 de promedio.

Después tenemos la matrícula por tramos, qué tramos tenemos, de los 90 a los 200 alumnos, del tramo de los 90 a los 200 alumnos tenemos los siguientes establecimientos educacionales, Ignacio Carrera Pinto con 97 alumnos, Teresa García Huidobro con 105, España 179 y Estados Unidos 190 alumnos, ese es el tramo de 90 a 200 estudiantes.

Del tramo de los 201 a los 300 estudiantes, tenemos los colegios Cinco Pinos, Escuela Diferencial, Mahuida, Luis Sepúlveda y Bernardo O'Higgins.

Después tenemos el tramo 301 a 400, la República del Brasil que tiene 312 alumnos, Javiera Carrera 331, Lucila Godoy 341, Haras Los Cóndores 352, Abraham Lincoln 389, Nuevo Porvenir 389, Hardware 376 y Bicentenario 353.

SR. CAMUS Una pregunta, de las más pequeñas que tenemos, el caso del Ignacio Carrera, Christopher el Concejo pasado dijo que era con la que mejor SIMCE teníamos, y que era una escuela diferencial, o sea que habían niños con problemas de aprendizaje, ¿cierto Sra. Orfelina?.

SRA. BUSTOS De necesidades especiales.

SR. CAMUS Ah, de necesidades especiales, pero, ¿de necesidades especiales estamos hablando de vulnerabilidad social o niñitos que tienen algún déficit?.

SRA. BUSTOS No, déficit atencional parece que no.

SR. CADIZ El PIE.

SRA. OSORIO Todos tienen integración, todos tienen PIE, lo que pasa es que los niños son disfuncionales socialmente.

SR. CAMUS Ya, el Teresa García es el que tenemos rural, España es el que tenemos acá, esos dos, la baja matrícula, siempre han sido colegios de infraestructura pequeña, o es que efectivamente la baja de matrícula que ha habido sustancialmente durante estos últimos años, esos han sido los colegios más golpeados.

SRA. OSORIO Ellos han sido los más golpeados.

SR. CAMUS Y eso, por diversas situaciones.

SRA. OSORIO Sí, por varios factores que todos más o menos manejamos, la cantidad de colegios particulares...

SR. CAMUS Multifactorial.

SR. CADIZ Cuando terminan los cuadros de matrícula, usted dice que estos grupos, que estos tramos de matrícula están ordenados así para cruzar las variables asistencia media, financiamiento, costos operativos y resultados de aprendizaje, pero en adelante esta agrupación no se reproducen así.

SRA. OSORIO Es que tenemos que analizarlos nosotros, tenemos que ver precisamente lo que acaba de preguntar el Concejal, de los factores para la toma de decisiones, porque hay que hacer cruces, que asistencia media ya vimos más o menos los resultados que tienen, la asistencia media que tampoco es baja y el financiamiento que tienen los colegios,

SR. CADIZ Claro, es que yo, en la primera lectura, cuando veo hacia abajo, lo que viene es el cruce.

SRA. OSORIO No, no viene el cruce, no, es para el análisis.

Después tenemos el tramo de 400 a 500 estudiantes, la Escuela José Nuez con 411 estudiantes, Isabel Riquelme 405, Marcela Paz 420, René Schneider 428, Manuel Magallanes 430, Eliodoro Yañez 444, República del Perú 489.

Después tenemos el tramo de 501 a 600 estudiantes, Pucará de Chena 537, Fidel Pinochet 547, Clara Solovera 558, Hernán Merino 577, Elvira Brady 562, Antupillán 580 y Alemania 506.

Tenemos un tramo de estudiantes de 601 a 800, y ahí tenemos 5 escuelas.

SRA. GARCIA Perdona, ¿te puedo hacer una pregunta?, la Alcaldesa acaba de preguntar por

qué Jaime Guzmán tiene tantos, porque estamos hablando de los tramos, 710 alumnos, es que es mezclado con la noche, sí, yo lo se, ¿pero estamos comparando cosas distintas?

SRA. OSORIO No, porque hay hartas escuelas que tienen nocturna, por ejemplo tiene también la Fidel Pinochet, que tiene considerada su matrícula allí, Valle de Lluta que tiene 728 y en el día son 500 estudiantes, Antupillán que tiene 580 con el total de los estudiantes nocturnos, o sea, es el centro educacional.

SR. CADIZ El Fidel Pinochet, los 500 y tantos, ¿es día y noche?.

SRA. OSORIO Las 3 jornadas, la Eliodoro Yañez también tiene nocturna. Diego Portales no tiene nocturna, tiene 897 estudiantes.

De 901 a 1000 estudiantes tenemos dos colegios, que es la Haras Los Cóndores y la Pilar Moliner, y del 1000 a 3000 el Baldomero Lillo y el Padre Hurtado, que el Padre Hurtado también tiene nocturna.

SRA. HERRERA ¿La Santa Teresa en cual quedó?

SRA. OSORIO 759 tiene. Después tenemos la matrícula histórico, la matrícula inicial y final, por qué esto, para que ustedes se den cuenta también, tenemos retiros del 11,3% en el año 2010, en el 2011 9,6 y en el 2012 6,7, y lo que va a la fecha, el 2,6%, esos son los retiros que se producen durante el año, y ahí está el desglose.

SRA. HERRERA En que sector, en qué escuela es donde se produce el mayor retiro.

SRA. OSORIO No, no lo tengo a la mano, como lo trabajamos completo, pero aquí no lo tengo, vamos a anotar las preguntas.

Tenemos la asistencia media por mes del año 2012, ustedes también se pueden fijar que no tenemos más del 82%, 81% a la fecha, de asistencia media, eso también produce un desfinanciamiento.

La eficiencia interna, la fiscalización, hasta el momento tenemos 31 escuelas fiscalizadas, las que están en tipo A son 5 establecimientos, tipo C son 26. La segunda fiscalización 32 escuelas fiscalizadas, tipo A son 8, tipo B 3 y tipo C 21.

El resumen de la valorización de programas PADEM 2014, están valorizadas, en la parte técnico pedagógicas, acompañamiento permanente de la coordinación técnica a las unidades educativas para mejorar la gestión técnica y las prácticas pedagógicas, ahí se solicita \$4.000.000.-.

Apoyo a los estudiantes, desarrollo de expertices de la diversidad en la respuesta educativa a través del eje de enmarcación de procedimientos prácticas de secuenciación mensual de los objetivos del aprendizaje en la planificación, monitoreo y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje, \$8.000.000.-.

Aprendiendo con calidad en la enseñanza media, eso va focalizado solamente a los establecimientos educacionales de enseñanza media, \$3.000.000.-.

La hipoterapia, que corresponde a la Escuela Diferencial, \$18.000.000.-, que ustedes ya lo conocen porque lo han aprobado todos los años. Un total en este programa en el área currículum, \$33.000.000.- y fracción.

En el área de convivencia, en el área de convivencia instalar estrategias efectivas de convivencia escolar, potenciar las gestiones y liderazgo de los proyectos educativos, se solicita \$4.000.000.-.

Y Convivencia Escolar, favorecer una política extraescolar en coordinación con uno de los objetivos del PLADECO Comunal con proyección y sentido de continuidad asegurando la participación a nivel deportivo recreativo, \$26.000.000.-. Se solicitan \$30.000.000.- para esta área.

SRA. HERRERA Gladys, perdona, ¿puedes volver atrás?, es que el otro día cuando estuvimos en la comisión, estuvimos viendo los valores, entonces decíamos cómo va a aprendiendo con calidad en enseñanza media, 7.000.000, y en el apoyo de los estudiantes, 8, o sea, ahí había como una conversación, porque si queremos calidad de enseñanza media, se comentó ese día que 7.000.000 era como para analizarlo, no sé, me imagino que para eso es esta reunión.

SRA. OSORIO Sí, lo que pasa es que acá, en la página 76 del PADEM, aquí aparece el área de gestión curricular, y esa táctica o ese pequeño programa está enfocado solamente al trabajo con los jefes técnicos, y a las reuniones, administrativo.

SR. BECERRA Trabajo más administrativo que de planificación.

SRA. OSORIO Claro, se hacen las reuniones técnicas mensuales con los jefes técnicos, donde se le ofrece un tecito, un café, eso se hace mensualmente, para eso es ese dinero, la página 66.

Tienen el detalle ustedes acá, en el PADEM, ahí está desarrollado cada uno de los programas o proyectos.

Después, liderazgo, gestión administrativa, también de monitoreo y el tema de las fiscalizaciones, \$6.000.000.-

Planificación estratégica, mejorar el proceso de formulación de los planes de mejoramiento, \$4.000.000.-.

Liderazgo directivo, fortalecer la competencias en las disciplinas, tanto en el área pedagógica de los docentes, docentes directivos y técnicos, \$8.000.000.-, un total de 18.000.000.

SRA. GARCIA ¿Le puedo pedir que vuelva a atrás?, en el tema de la convivencia escolar, lo estoy procesando, para usted el lenguaje es muy conocido, pero no para mí, ¿me podría explicar esta ficha con un poco más de detalle?, no es que no lo entienda, lo entiendo a medias, y me gustaría saber, porque quiero verlo del punto de vista de la seguridad, de varias cosas más que tienen que ver, quiero saber en qué consiste eso.

SRA. OSORIO Bueno, aquí, en la página 82 aparece todo lo de convivencia escolar, donde está programado, la primera meta de resultado dice que el 100% de los establecimientos de la Comuna contarán con reglamento de convivencia, que ya lo tienen, hay que actualizar todo eso.

Después, se nombra que la actualización de los reglamentos de convivencia, se habla también del tema de la sexualidad, de la afectividad y la sexualidad, y la prevención temprana; a continuación aparece otro donde se menciona la concordancia que se va a realizar entre el PLADECO y la Corporación con los estudiantes, para entregar igualdad de oportunidades en lo deportivo y en lo recreativo, donde estamos pidiendo más dinero, el trabajo que se va a hacer con extraescolar, está todo en el área de convivencia.

SR. CAMUS Perdón, Gladys, una pregunta, estos reglamentos que se hacen, muchos sabemos que el papel da para todo, pero en la práctica, estos reglamentos, que al final es lo que a nosotros nos importa, en la práctica, ¿se ejercen o es letra muerta?.

SRA. OSORIO No, porque ahora nos pasan multa, todos lo tienen, y se trabaja en conjunto, o sea, trabajan todos los estamentos, dirección, los padres, los alumnos, los representantes de los

alumnos.

SRA. ALCALDESA Y tiene que ver mucho los alumnos, los compromisos. Pero al final, ¿se cumplen o no?, eso es lo importante.

SR. CAMUS Claro, pero el alumnado medido como qué, ¿se pregunta a un alumno de 4° básico, de 2° básico?, porque están bien, uno le puede preguntar a los alumnos, pero qué respuesta tienes de un alumno de 1° básico, por ejemplo, si están cumpliendo el reglamento del colegio, no lo saben.

SRA. OSORIO Tienes a los padres, a los apoderados, hay un trabajo con los padres.

SR. CAMUS Está bien, pero eso es a lo que voy, en éstos los centros de alumnos no tienen, porque además tenemos centros de alumnos, tenemos constituido uno en la Comuna.

SRA. OSORIO No, nosotros tenemos casi todos los colegios con centro de alumnos, y ahora se incluyó segundo ciclo básico, que empezamos el año pasado a trabajar con ellos, y el año ante pasado, cuando estuvimos con las tomas, nosotros trabajamos con todos los centros de alumnos de la Comuna, que estábamos con un programa que se llamaba, que estaba en el PADEM, se llamaba Formación de Líderes, trabajamos todo el año con ellos, en el Rotary se hizo ese trabajo todo el año, trabajamos con un equipo multidisciplinario.

SRA. BUSTOS Sra. Gladys, respecto a los objetivos fundamentales, hemos tenido nosotros conocimiento que en muchas escuelas no hacen educación sexual, entonces eso habría que preocuparse, porque dada la alta tasa de embarazo adolescente que tenemos, parece que los profesores todavía están tímidos del programa, o sea, no se atreven. Y lo otro, respecto al bullying escolar.

SRA. OSORIO Eso está incorporado en el reglamento de convivencia, ya está incorporado.

SRA. BUSTOS Qué remediales tenemos para que el bullying no se siga generando y aumentando.

SRA. OSORIO Cada colegio lo tiene dentro de su reglamento de convivencia y ellos también tienen las gestiones allí, no todos son iguales, todos los reglamentos son diferentes.

SRA. ALCALDESA ¿Y las sanciones van desde qué hasta qué?

SRA. OSORIO Hasta la expulsión, de acuerdo a la ley. Claro, aquí dice la prevención temprana, que vamos a instalar también en las unidades un programa de prevención en bullying, violencia y prevención en drogas y en alcohol, embarazo adolescente, con apoyo de las redes locales y del Ministerio de Educación.

SRA. HERRERA A lo mejor hay que explicar lo del convenio que existe en cada colegio.

SRA. OSORIO Bueno, ustedes saben que hay una ley de convivencia escolar, donde dice que tenemos que trabajar con todos los estamentos que están al interior, y hay, dentro de los colegios también existe un comité de convivencia escolar, donde se llegan a acuerdos, se ven las sanciones, se aplica el reglamento de convivencia, y todos lo conocen, eso se socializa y se da a conocer, se entrega el extracto, se trabaja en las reuniones de apoderados, también se trabaja en el consejo escolar, que nosotros tenemos al 100% de los establecimientos que realizan su consejo escolar, que son 4 en el año, de acuerdo a la ley, así es que todos los estamentos están ahí también representados.

Nosotros no tenemos grandes, grandes problemas de convivencia al interior, al interior, ahora,

sabemos que existen las pandillas al exterior, y si hay alguna situación especial se llaman por teléfono, eso también lo hemos vivido, pero no en forma tan agresiva tampoco, así es que los reglamentos nos han dado resultado al interior de los colegios.

Y lo otro, que teníamos como muchas expulsiones, también eso se ha trabajado, hemos llegado a acuerdo, los colegios los mantienen dentro del establecimiento, incluso tenemos niños que están siendo condenados, y ellos van a estudiar también, y los acompañan los organismos que los tienen acá, eso también lo estamos atendiendo.

SR. NAVARRO Gladys, ¿ese es el programa que estaba centralizado antiguamente en el colegio, el programa de convivencia que estaba centralizado en una oficina, y que después lo sacaron y lo hicieron por colegio?.

SRA. OSORIO Sí.

SR. NAVARRO ¿Cómo ha sido la comparación a lo antiguo?.

SRA. ALCALDESA Sería bueno ver una evaluación, de qué es lo que ha sido más efectivo.

SRA. OSORIO Ya, hacer el cruce de la información, de lo que habíamos recogido, de lo que realizamos, con lo que se realiza al interior. Bueno, al interior de las escuelas es como más práctico, porque tienen la gente ahí, se toman las decisiones allá, y usar mucho las redes de apoyo, a nosotros nos ayudan mucho las redes, se utiliza mucho el Rucahueche, por ejemplo, los liceos, estamos trabajando con SENAME también, incluso con el Departamento de Salud, yo hablo con la Pabla, que vemos algunas situaciones especiales, utilizamos mucho las redes de apoyo, también los niños van al Barros Luco cuando tienen dificultades ya en situaciones que tienen que ser atendidos por un especialista, psiquiatra, los psicólogos los tenemos todos al interior de los colegios, hay un promedio de dos psicólogos por escuela, ahí no tenemos dificultades.

SR. CADIZ Directora, sabe que casi todos los programas tienen como indicador de seguimiento porcentajes de acciones, pero están puestos como porcentajes, en el fondo, a fin de poder tener un contraste que nos saque de los resultados que vimos en el diagnóstico, en realidad, eso es preocupante, ¿no debieran éstos, porque aparece sólo el símbolo de porcentaje, entonces porcentajes de unidades, porcentajes de jefes técnicos, pero no sería mejor para la evaluación posterior, que los porcentajes tuviesen una cifra deseable?, claro, porque si yo digo que mi indicador es que es un porcentaje de los jefes de UTP, realicen tales tareas, no sería más eficiente que la Dirección de Educación se propusiera un porcentaje deseable mínimo?, porque entonces se va a trabajar con respecto a una meta, sería iluso que esos porcentajes, con la distancia que tenemos a lo óptimo, en material de producto escolar, fuera el 100%, sería absurdo porque nos estaríamos mintiendo, pero sí los indicadores de seguimiento creo que es muy al vacío decir un porcentaje de, creo que debiera establecerse una cifra deseable, entendiendo todos que partimos de muy atrás, o sea, el indicador SIMCE en enseñanza media, qué decir.

Entonces estos indicadores debieran establecer un primer escalón de avance, con un porcentaje deseable, y realista, eso es lo que propongo yo.

SRA. OSORIO Lo que pasa es que el porcentaje usted lo tiene allí, lo que pasa es que en el indicador dice, por ejemplo en gestión de convivencia escolar, en la página 82, que abrí al azar, dice convivencia escolar, metas de resultado, el 100% de los establecimientos de la Comuna contarán con un reglamento de convivencia escolar actualizado, de acuerdo... etc., etc., ahí dice que es el 100%. En la página 80 y...

SR. CADIZ No, no, pero perdóneme, Sra. Gladys, el indicador dice, porcentaje de manuales de convivencia, de alguna manera viene... entonces no establece una...

SRA. OSORIO Es el 100%, arriba está puesto, el 100, para no repetirlo, el porcentaje de manuales de convivencia. A ver, mí me ponen la meta del 100%, qué porcentaje logré yo que las escuelas realizaran, a lo mejor logré el 80, también aquí hay que tener claro que el Director de Educación tiene que lograr el 100%, pero a lo mejor no logra el 100, logra el 80, ó el 90.

SR. CAMUS Ah, pero no tenemos esa cifra, si se logró o no se logró.

SR. CADIZ ¿Y cuándo se ve eso?.

SRA. OSORIO Para el próximo año, a fines de año.

SR. CADIZ No, no, de la última vez.

SRA. OSORIO No, porque esto es el 2014.

SRA. ALCALDESA La gestión anterior.

SRA. OSORIO Nosotros tenemos ahora uno de avance, del 2013, pero eso no lo traje porque estamos presentando el 2014, entonces nosotros tenemos los datos de los colegios.

SR. CAMUS O sea, tenemos que aprobar el 2014, pero no tenemos ni siquiera los antecedentes 2013.

SRA. OSORIO No, es que eso es el 100%, eso es sí o sí.

SR. CAMUS Claro, pero por las fechas nosotros deberíamos tener, en vez de ser año calendario, deberíamos tener de noviembre a noviembre para poder medir y comparar, porque si no, cómo medimos si efectivamente hiciste bien, hiciste mal, llegaste a las metas o no llegaste a las metas, si eso es lo que está planteando el Concejal Cádiz.

SRA. BUSTOS Y no tenemos como comparar.

SRA. OSORIO Lo que pasa es que nosotros tendríamos que presentar el avance del 2013, con lo que nosotros tenemos, con lo que hemos acogido, lo que hemos realizado.

SR. CAMUS Porque imagínatelo al revés, o sea, aquí estoy viendo que voy a llegar al 100, pero si tú partes de la base que en el año anterior hiciste 90, tienes que llegar a un 10, entonces pedirte el 100 no va a ser una tarea a largo aliento, durante un año, en cambio si estás en 0 y tienes que llegar a 100, es muy distinto, puede ser que nunca llegues durante este año, entonces es una meta irrealista.

SRA. OSORIO Tienes que tomar hartas consideraciones, ahora estamos en un concurso de directores, van a haber directores nuevos el próximo año, entonces hay que empezar a revisar todo, también, con ellos, a lo mejor ellos consideran que el reglamento no es el adecuado para la unidad educativa, van a tener que hacer diagnósticos nuevos, entonces ésto es 2014, considerando también que entrarían 29 directores, que es más del 50%, entonces no es un dato que a lo mejor yo voy a lograr el 10 que me quedó ahora, pero como con los directores de ahora, tú tienes un convenio de 5 años más, con los directores.

SR. CADIZ Directora, en realidad, para decirlo en un lenguaje más simple, se está diciendo una cosa mucho más básica, como principio, más que una casuística, si yo traigo el plan 2014 no debiera partir diciendo, mire, el 2013 me propuse ésto, en esta misma área, y a ésto llegué.

SRA. OSORIO A ver, yo no me voy a poner, no me voy a justificar con nada, nosotros tenemos lo que hemos realizado, antes del 15 de noviembre, si ustedes me dicen, mira, para el

próximo año tú preséntanos en septiembre el avance de lo que tú has realizado, y en noviembre nosotros sancionamos el año siguiente en comparación a lo que tú realizaste, pero a mí nadie me ha pedido nada.

Entonces, qué es lo que estamos, estamos pidiendo la sanción del PADEM 2014, no lo que realizamos el 2013, si ustedes me dicen trae ésto, yo lo traigo.

SRA. ALCALDESA Pero que yo creo que es bueno analizar, por ejemplo lo que dice el Concejal Navarro, antes teníamos una central de mediación, entonces esa central estuvo hasta el año 2009, 2010, y luego cambiamos, qué resultados hubo, yo creo que eso es importante tener para saber si vale la pena invertir en ésto, y que por último la persona que está a cargo nos diga. o sea, si hemos tenido una variante que ha sido positiva, si vale la pena darle por aquí.

SRA. OSORIO A lo mejor con anterioridad a esta fecha para tener los dos datos comparativos, porque aquí no da para hacer la presentación y la evaluación del año, en qué estamos

SR. CAMUS No, si no estamos hablando de ahora, si ya sabemos que eso no se hizo, eso lo tenemos claro, porque es primera vez que tenemos esta conversación, así es que muchas de las dudas, hay muchos de nosotros que somos Concejales nuevos, y la idea es ir mejorando año a año, y tanto como tú tienes unas metas, nosotros también, cada uno de nosotros autoimponernos metas que queremos lograr en ciertas áreas, entonces dentro de mis metas yo puedo querer A, y yo sé que del otro año van a haber 20.000 circunstancias distintas, desde que haya un paro municipal hasta que puede haber un paro de funcionarios, pero dentro de mis metas yo tengo todo eso.

Entonces, dentro de las metas que usted nos presenta ahora, usted dentro de las metas, me imagino que considera, obviamente, que 29 de los directores van a cambiar, entonces, en el rol fiscalizador que nosotros tenemos, como Concejales, yo la mido a usted en base a los estándares que usted misma se puso, ahora, si cambiaron 29 ó no cambiaron 29, eso ya es un problema de su cargo, no del mío, entonces para el otro año eso es lo que nosotros pedimos, si podemos tener esa comparativa, tal vez el 15 de septiembre, si usted quiere el 15 de septiembre, 15 de septiembre, pero que sea siempre medible de 15 de septiembre a 15 de septiembre, porque así podemos tener un dato y podemos ir mejorando la gestión, que es lo que nosotros todos queremos.

SRA. OSORIO Bueno, que lo pidan, nadie nunca lo ha pedido.

SR. CAMUS Es una idea nueva, esa es la idea.

SRA. BUSTOS Lo que pasa es que no hay un análisis FODA acá en el PADEM, hay un análisis FODA, es duro, pero no está cuantificado, no está porcentualmente expresado, está expresado en literatura, está todo expresado, todo, todo expresado, y cuando uno lo lee se da cuenta de las carencias, también de las fortalezas y también de las debilidades, pero de acuerdo a lo que dicen los colegas, que yo les encuentro mucha razón, no sabemos si las debilidades están más débiles, si se han superado, si no se han superado, y las fortalezas, si hemos subido mucho, si hemos subido poco, ¿se fija?, pero hay un análisis FODA, porque antes de planificar tiene que mínimo tener su análisis FODA, mínimo, mínimo, pero, claro, las escuelas lo hablaron.

SRA. ALCALDESA Fíjate que yo hoy día fui al aniversario del colegio República del Brasil, y me tocó ver un acto deportivo, de gimnasia con destreza, y el profesor, el director, me decía que tenía sólo 10 horas, en una escuela donde hay hombres solamente, donde los cabros en masa participan, porque les es atractivo, y yo creo que un poco también el tema de aquietar los ánimos y la sobre energía que tienen los chicos, entonces el presupuesto que está asignado lo encuentro bajo, o sea, si cada colegio puede decir donde sentimos que son las fallas, para la competencia, porque ésto tiene relación con extraescolar.

SRA. BUSTOS Perdón, de dónde ustedes obtuvieron esta cifra, pero cuánto dicen las

escuelas que necesitan para desarrollar sus programas, eso parece que no está.

SRA. OSORIO Lo hicimos bien ajustado, no se realiza ahora desde el interior, es una propuesta comunal.

SRA. ALCALDESA Porque por ejemplo, Gladys, ellos tienen que ir a participar a otros lados, cuando ves que los cabros son buenos les toca ir a otro lado, ¿está dentro de esto, aquí mismo?, encuentro que 26.000.000 no es nada.

SR. CADIZ Mira, voy a tocar un ejemplo, en la misma línea que dice la Alcaldesa, pero muy concreto, muy real, que incluso en alguna oportunidad, durante el año, lo hablé con el ex Secretario General, la escuela Diego Portales, que es una buena escuela, es una escuela que tiene buena matrícula, es un súper buen edificio, tiene un pasillo que separa, es un tobogán de cemento, entonces me acordé a propósito de que decía, la Alcaldesa, de las energías, entonces cómo no tiene tipos intermedios de colores, juguetes, no sé qué, qué te cuentan los profes, los cabros se machucan todo el día, corren como tobogán, se pegan, se pegan, y ellos tienen un proyecto para mejorar eso, una plaza interactiva, intervenir los pasillos, tienen buena matrícula, es un edificio bonito, está bien hecho, es nuevo, está en un barrio que tiene hartas necesidades, pero como tenemos un lío en la estimulación del edificio, efectivamente, los cabros corren sin parar por ese pasillo y viven accidentados.

Entonces, la pregunta es, cuando uno ve una cosa como ésta, ¿lo pone ahí, en convivencia escolar, lo pone en dónde?.

SRA. OSORIO En su plan de mejoramiento.

SR. CADIZ El colegio lo pone en su plan de mejoramiento.

SRA. OSORIO Lo que pasa es que esto no abarca todas las necesidades que tienen las escuelas, si no, tendríamos que pedir muchos millones de pesos.

SR. CADIZ Es que lo hago en la misma línea de la Alcaldesa, que pone un tema, de dónde financio eso.

SRA. OSORIO Lo que pasa es que el año pasado, incluso cuando lo presentaban los Concejales, de los 505.000.000 que tenía el PADEM, me lo bajaron a 400, este año yo dije, bueno, no nos van a dar tanta plata, lo ajustamos al tiro, entonces pusimos \$404.000.000.-, siguiendo la misma línea de lo que se ha trabajado los años anteriores, el área de convivencia, extraescolar, el trabajo de los jefes técnicos, que es importante, porque usted sabe también, como buen profesor, me imagino, el cambio de las bases curriculares, que no hemos capacitado a la gente, o sea, tenemos hartas necesidades.

SR. CADIZ Como usted dice, el plan de la escuela, pero ese plan, a dónde lo presenta la escuela para que se lo financien.

SRA. OSORIO A nosotros y al Ministerio, porque están en el mejoramiento de la SEP. Entonces nosotros tenemos 3 instancias de subvención, que es la subvención normal, donde se pagan las horas del profesor, del plan de estudio; el plan de mejoramiento, la SEP, donde también se pagan recursos humanos y alguna acción, y el PADEM, que es más bien comunal, con actividades comunales, donde yo puedo trabajar ya sólo extraescolar, más estratégico.

SR. WHITE Yo quisiera plantear algunas cosas, lo que ocurre que cuando uno ve las cosas en forma parcializada, o en forma individual, efectivamente queda la sensación de que es poco, para lo que se está proponiendo, pero cuando uno ve la generalidad de la inversión se da cuenta que efectivamente no puede ser siquiera un poco más, porque de hecho con lo que hay es

menos de lo que se puede hacer.

Entonces ese es el tema de fondo, es decir, para poder hacer esto, e incluso inyectarle más recursos, necesitaríamos muchos millones más para poder generar esta respuesta, y más aun, entendiéndolo que efectivamente estas cosas no es llegar y hacerlas, como decir, ya, vamos a sacar a los niños a un paseo, a tal lugar, sino que hoy día existe una figura legal, y existen leyes detrás, que tienen que ver con la administración de lo que hacemos, donde hay una Agencia de Calidad que pone normas que tienen que cumplirse, y además una superintendencia que va a estar con una lupa viendo si se cumplen las normas, y más aun, viendo si los profesores que se contratan o las salidas que se hacen, o cualquier actividad que involucre recursos efectivamente tienen un objetivo pedagógico, por sobre un objetivo, a lo mejor, de forma, de salir fuera del establecimiento educacional.

Entonces yo creo que en la discusión de fondo efectivamente tiene que ver que los recursos que hoy día nosotros tenemos, son los suficientes para poder abarcar esto, y efectivamente, cuando uno ve cosas como la orquesta, que vi yo el otro día en el Liceo de Hombres, que es maravillosa, y que es un orgullo para la Comuna, pero de pronto uno ve que no están los recursos, y no creo que no estén porque no quieren que existan, sino que creo que no están porque el recurso que tenemos no es suficiente para todo lo que tenemos que hacer.

SRA. OSORIO Ahí solamente, se gastan, en recuso humano, cerca de 6.000.000 mensuales, saquen la cuenta, son 60.000.000 en el año, en la locomoción de los estudiantes se gastan 240.000.000, entonces yo creo que hacemos maravillas con estos 400.000.000 que estamos pidiendo, porque también pagamos la plata de la locomoción, el traslado de los estudiantes, que se hacen en las escuelas básicas, son aportes también de la SEP, entonces hacemos hartas cosas con pocos recursos, ahí son 240.000.000 mensuales.

15:05 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. CADIZ ¿Cómo hacen ese traslado de estudiantes?.

SRA. OSORIO En el Teresa García hay un señor particular, y lo otro, ocupamos los buses de la Corporación, pero hay que pagar chofer y hay que pagar el petróleo, y la mantención de los buses, entonces no es menor.

SRA. BUSTOS Yo siempre he sentido, mira, es que históricamente el PADEM ha adolecido de recursos financieros, ha sido una declaración de intenciones, en la mejor volada pedagógica, pero nunca se ha financiado como habría sido nuestro deseo, nunca, en ningún gobierno, ni cuando se creó la municipalización, en absoluto, eso por un lado.

Por otro lado, las escuelas trabajan el PADEM, pero se van en la inspiración, yo fui directora tantas veces, ah, inspiración, vamos a hacer esto, lo otro y lo otro, pero cuando llegamos al con qué, todo fracasa, todo se desmoraliza.

Ahora, qué siento yo, yo leí lo del análisis FODA, ha variado poco de cuando yo hacía el análisis FODA, de mi particularidad, pero hay una cosa muy clara, que esta herramienta, y recién me lo confirma la Directora de Educación, es un documento centralizado, es de la Dirección de Educación, no considera como debiera ser, en su génesis no ha tenido un proceso participativo, o sea, no han estado las escuelas, todas, diciendo para donde quieren ir, cada escuela, desde mi experiencia, apunta al ideal que quieren hacer en su escuela, eso es una cosa personal, y ahí es donde los sueños y los ideales se van al tacho, porque la verdad, como he dicho, nunca se han financiado, ahora se están intentando financiar lo que usted dice, porque siempre nosotros decíamos, oye, mira, con 500.000.000 nosotros hacemos el PADEM, nos daban 50, no daban nada, entonces si ahora usted dice nosotros pedimos 500 y nos dieron 400, y ahora yo tímidamente me quedé ahí, qué hago, en la indecisión, yo creo que ha llegado el tiempo, de acuerdo a la sensibilidad

que yo he escuchado aquí en el Concejo, que la educación para la Comuna es el problema N°1, y el compromiso N°1.

Cuando delante conversábamos que \$1.000.000.-, que 1.000.000.000 que ustedes estarían pidiendo sólo para estos efectos, yo creo que nosotros debíamos comprometernos a entregarles el \$1.000.000.- sólo para estos efectos del PADEM, porque es la única esperanza para poder, desde mi punto de vista, para poderle competir a nuestros competidores.

SRA. GARCIA A mí me gustaría que estuviera, desgraciadamente no está ni la Sra. Alcaldesa ni el Secretario General, pero estamos llegando un poco...

15:08 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA SRA. CONCEJALA.

SRA. ALCALDESA Disculpen, lo que pasa, yo creo que es bueno que se enteren, lo que pasa es que hay una urgencia, una persona que es muy conocida en San Bernardo, que está muy grave, por un accidente, y tienen que trasladarla urgente desde el Parroquial hasta el Barros Luco, entonces hay un paro, pero yo no puedo permitir eso, yo no puedo permitir que una persona se muera porque no hay voluntad.

SRA. BUSTOS Pero hay turno éticos.

SRA. ALCALDESA No, pero es que no funcionan, de repente, porque hay poca gente, porque es ético, Orfelina, entonces yo creo que ahí, yo les dije, en el traslado de pacientes no podemos parar, está la vida de la gente, una persona mayor, de edad, que se muera porque no alcanzamos a llevarla y hay ambulancias en descanso, es antiético. Bueno, yo al menos, si los sindicatos se me vienen encima yo les pido ayuda, por favor, porque en realidad no corresponde, no podemos contratar una ambulancia privada porque tampoco hay rápido, y están las ambulancias, están disponibles.

SRA. GARCIA Un poco, un resumen, estábamos hablando, contextualizando de que quedamos pegados un poco en esta ficha, porque encontramos muy poco la plata, usted también, todos miramos y nos quedamos en eso, un poco, la Directora de Educación dice que la verdad es que, y Christopher dice de que ésto lo estamos viendo como en forma focalizada, pero en la mirada integral es mucho más dinero, porque si no necesitaríamos muchísimo más dinero para hacer todo lo que quisiéramos hacer y no cuadra, eso es por un lado.

Por otro lado la Sra. Orfelina manifiesta de que el PADEM sería una especie, y si me equivoco me corrige, Sra. Orfelina, una especie de declaración de principios y volada pedagógica en el sueño de lo que yo quisiera, cada establecimiento, hacer, realizar, eso es un poco. Sin embargo, y aquí llegamos a la triste historia, donde o se le inyecta o no se le inyecta, entonces, yo quería seguir con la lógica un poco, Alcaldesa, y pregunto, porque le pregunté algunas cosas a Christopher, y la verdad es que llegamos al tema de la plata, de cuánto, y si no tenemos nos quedamos ahí paralizados sin hacer nada. Yo creo que mientras tengamos educación municipalizada y estemos a cargo de los colegios que tenemos, es una preocupación eminente que la vamos a tener nos guste o no nos guste, día a día.

Entonces, en ese sentido yo me quedé especialmente en el área de convivencia, pensando, no solamente en forma focalizada, sino que pensando en qué hacemos para aumentar la matrícula, y una de las cosas que generan atracción para los padres y para los alumnos son las diferentes actividades de fortalecimiento, extraescolares, en fin, todo lo que lleva a la integración humana, que son los talleres, que es todo lo que aquí está descrito, y todas estas cosas generan atractivo desde las familias, porque me da los complementos que no solamente son los pedagógicos.

Entonces, en ese sentido, Alcaldesa, yo me pregunto, yo sé que pueden haber muchas más cosas, pero desgraciadamente vamos a tener que seguir jugando con ésto y vamos a tener que seguir viendo, entonces por eso pregunto.

SRA. ALCALDESA Pero es que no, o sea no, yo les encuentro toda la razón, chiquillos, pero yo realmente creo que ahí está la competencia realmente, ahí se ve la pobreza nuestra, que los chiquillos no tienen representatividad, no tienen sus buzos, no tienen las zapatillas, los cabros llegan sin colación.

SRA. GARCIA Y ahí se da donde se demuestra la iniquidad que existe, independiente de los temas pedagógicos, porque los temas pedagógicos los tendrá, el Ministerio los darán, y los profesores darán, el contenido pedagógico los darán con iniquidad. La iniquidad se produce cuando tengo que ir a competir a representar a mi colegio y voy como un pobretón, porque mi estructura que tengo detrás no me apoyó, y aquí puede incidir, absolutamente, si tengo plata para el bus, para la colación, para el buzo y para todo lo que dice la Alcaldesa, de como voy, como me creo la muerte, como me identifico con mi lugar y como lo defiendo, y por lo tanto tengo más ganas de estudiar. Eso.

SRA. ALCALDESA Pero ahora me ofrecieron una buena ayuda que nos va a llegar en Deportes para los colegios, chiquillos, pero ese es un tema aparte, porque nosotros no nos podemos fiar del privado, nosotros tenemos que ponerle más...

SR. WHITE Alcaldesa, yo quisiera hacer moción de orden, en la lógica que ha planteado aquí la Concejala, desde la perspectiva de no seguir discutiendo en las cosas específicas, sino que irnos directamente al tema de fondo, porque sin el fondo poco vamos a poder hacer en la especificidad.

SRA. GARCIA Sí, te entiendo, te entiendo.

SR. WHITE Y partir mis líneas argumentativas quisiera partir un poco viendo la pirámide invertida que existe entre los resultados desde la básica hacia la media, y por qué planteo esta variable, porque esos niños son los mismos, de los mismos sectores, de las mismas familias, pero algo pasa en el problema social interno de esas casas o de esas familias, donde va generando una desmotivación, tal vez, por el sistema, porque son los mismos profesores finalmente, los mismos alumnos, los mismos colegios, pero algo ocurre en el propio estudiante que va generando una situación de alejamiento y que se traduce en los resultados que hoy día tenemos.

Entonces, cuál es mi preocupación, Alcaldesa; en primer lugar, cada colegio tiene que hacer un plan de mejoras, donde cada director tiene que tener la capacidad de identificar los problemas y elaborar las estrategias pedagógicas que justifiquen la inversión de los recursos, para así poder generar aprendizajes. Qué es lo que me preocupa a mí, Alcaldesa, que este sistema perverso lo que hace es que, finalmente, los directores como tienen su personal y lo tratan de cuidar, elaboran estrategias tal vez pensando en que ellos se mantengan en el sistema, y se pierde el foco pedagógico. Ahora, yo sé que no es una cosa malintencionada, porque finalmente lo que se busca es que la gente siga trabajando, pero ahí se empieza a generar un problema porque, efectivamente, el norte se pierde desde el punto de vista pedagógico y se asume tal vez otro norte. Y además hoy día eso está supervisado, y yo lo planteé hace un momento atrás, que hay una agencia de calidad que va poniendo cada vez más exigencias, y por otra parte una Superintendencia que va atrasito con un lupa viendo si se van cumpliendo o no se van cumpliendo las cosas que se proponen.

Entonces, cuando yo veo, por ejemplo, el presupuesto, que en el caso del PADEM viene en las últimas páginas, en la página 94, yo veo que todos los establecimientos tienen un total de ingresos de \$20.515.000.000.-, en la página 94 de la antigua, a esa me estoy refiriendo, la nueva debe ser la otra hojita, donde dice presupuesto 2014. Ya, entonces yo quiero que miren los números, o sea si esto es algo simple; total de los establecimiento 20.515.000.000, y si miran al otro lado, donde dice los gastos, los saldos, de todos los establecimientos educacionales, cuánto es el saldo, - 7.000.000.000.

Entonces por qué pongo ésto sobre la mesa, porque aquí efectivamente el sistema también es perverso, por los colegios que van teniendo resultados, porque yo lo he visto eso en los colegios internamente, hay colegios que van cumpliendo con sus metas, que van demostrando que tienen matrícula, y que por ende, tal vez, ellos merecerían tener un incentivo, pero los otros lo van arrastrando hacia el sistema y finalmente, tal vez, con los méritos y los resultados no se van traduciendo en los resultados de aprendizajes.

Entonces, yo con esas cifras, y las pongo sobre la mesa para que todos las analicemos, cómo nosotros discutimos especificidad y cómo discutimos invertir más recursos, cuando nos damos en la lógica de que hay saldos negativos para poder desarrollar los planes. Entonces cuando el Alexis el otro día nos mostraba el estudio de la Corporación, con el estado de proyección de la Corporación, cómo se resuelve ese problema desde el punto de vista de que existe mucha remuneración que hay que asumir, tal vez ahí hay que hacer algunos ajustes, pero esos ajustes también me gustaría que tuvieran el equilibrio de que se hagan tanto en las escuelas como también en la Corporación, y eso se ha dicho, y ese es un avance para seguir adelante. Entonces, por lo mismo yo creo que, efectivamente, aquí cuando el otro día, en el Concejo, yo propuse el tema de invertir más recursos, y no me acuerdo, Raimundo, dijiste lo del cheque en blanco, yo creo que no es un cheque en blanco viendo estos números, porque aquí hay una propuesta pedagógica, que es una metodología de aprendizaje para revertir los resultados desde el punto de vista proporcional.

Entonces, yo veo que existe una propuesta, pero lo que yo estoy viendo es que, efectivamente, cuando llega fin de mes hay que pagar los sueldos, hay que pagar la luz, hay que pagar el agua, y eso generalmente, aparte de ir comiendo, también nos va generando que la calidad del aprendizaje vaya empeorando cada vez más, entonces se va retroalimentando negativamente. Entonces, yo con todos esos argumentos, Alcaldesa, me gustaría solicitar a usted ver la posibilidad de hacer una inyección.

SRA. ALCALDESA No, pero si hay una inyección, y bastante importante, para Educación, lo que pasa que eso sí va a ir con nombre y apellido, está claro, ahí está la diferencia. Entonces, no te preocupes por eso, porque la idea mía este próximo año es invertir en Educación y que los procesos de cambios no sea necesariamente lo que piensa la gente, en cerrar, sino que hacer un ajuste a la dotación, que sea el preciso, porque algo que yo quiero saber después, Directora, es la realidad del 2009 a la fecha, que es donde hemos disminuido tanto en alumnos, en realidad cuál es la baja en la dotación, porque yo creo que es mínima.

Entonces, hay hartos aspectos que nosotros podemos potenciar, Christopher, y nosotros tenemos presupuestado inyectar sus buenas lucas a Educación, para poder fortalecer otros programas, porque uno saca la cuenta, son \$600.000.- y tantos, para cada colegio, para el año, si en el fondo es eso.

SRA. OSORIO Alcaldesa, con respecto a la dotación, disculpe. La verdad el año pasado se hizo un ajuste, llegamos a 22.000, más o menos, 22.000, casi 23.000, pero sí tuvimos que aumentar por las horas del proyecto de integración que son 3 horas profesor, y esas 3 horas profesor son la cantidad de cursos que tenemos en la Comuna, y se les entregan estos recursos, donde se aumentó a casi 40.000 la hora, con las horas del PIE, más las horas SEP y el proyecto de integración.

SRA. ALCALDESA Eso tiene un presupuesto aparte, no debiera incidir.

SRA. OSORIO Claro, viene con horas aparte, pero para que usted sepa que de las 22.000 tuvimos que subir a 40.000, porque tuvimos que entregar las 3 horas del PIE.

SRA. ALCALDESA ¿Pero cuánto disminuimos, cuántos millones mensuales disminuimos?.

SRA. OSORIO 70.000.000.

SRA. ALCALDESA ¿Logramos hacer los 70.000.000?.

SRA. OSORIO Sí.

SR. CADIZ Alcaldesa, a mí me da la impresión que lo que manifiesta Christopher, prácticamente es el meollo del asunto, dentro de nuestras posibilidades; un paréntesis en materia de dotación, también tenemos que reordenar, hay un liceo que está lejos de ser de los de mayor matrícula, que aparece aquí, salvo que haya un error, con 18 inspectores de patio.

SRA. OSORIO No, no hay error, es efectivo.

SR. CADIZ 18 inspectores de patio tiene el Fidel Pinochet, entonces es una locura.

SRA. ALCALDESA Ni que estuvieras en una cárcel.

SR. CADIZ Está sobredimensionado, es un ejemplo, entonces cuando uno ve, sabe por qué llegué a esto, cuando uno ve que efectivamente termina uno, finalmente, viendo el análisis por colegio, cuánto cuesta y el déficit, uno empieza a decir, mire, ésta es la matrícula, éste es el resultado SIMCE, éste es el resultado PSU, ésta es la dotación, éstos son los recursos que se reciben y ésta es la evacuación de resultados, entonces hay que, primero, le quiero comentar, no sé si entramos en el debate ya, porque yo escucho a los Concejales y todos nos preocupamos del PADEM. Yo he venido a este Concejo, Alcaldesa, con el ánimo, por supuesto, de aprobar el programa, con todas las dificultades que tenemos y con las diferencias que tenemos, porque como alguien lo dijo delante, estamos hablando de una cuestión de interés público, en la cual todos queremos colaborar; con lo que tenemos podemos hacer cuestiones mejores.

Cuando digo concurrí a este Concejo con la idea de aprobar el programa, no quiere decir que a lo mejor tengamos un par de sesiones donde digamos, mira, sabes qué, sigo mirando el PADEM, Alcaldesa, y tengo dos o tres preocupaciones, porque sería recómodo para mí llegar aquí a hinchar y decir que vi un cuadro, y mire el detallito, pero no, más bien le quiero proponer que tengamos un par de sesiones más para mirar estos datos, ésta es una mesa de políticos y todos estamos concentrados en otra tarea estos días, y lo vimos ayer, lo vimos anteayer a la rápida, pero a mí me saltó que habían 18 inspectores en una escuela. Entonces, que aprobar el PADEM, pero lo que no quita, si a ustedes les parece, que les demos un par de vueltas a algunas cuestiones que uno ve.

SRA. ALCALDESA Aprobado con el condicionamiento de poder modificar.

SR. CADIZ De dar una discusión más, porque mire, voy a hacer mi planteamiento general respecto al PADEM. Primero, yo parto con la crítica al sistema que tenemos, que a nadie de los que estamos acá nos acomoda, creo que es una carga para la ciudad que el Municipio tenga que administrar la educación, además en este país, cada vez que se legisla, y estamos a punto que ocurra lo mismo en materia de funcionarios municipales, cada vez que se legisla y se soluciona, va con cargo al gasto municipal, entonces, en Educación nos pasa lo mismo. Por tanto, entendamos que la visión crítica es un problema que tenemos todos.

Segundo, es bueno que, cuando yo preguntaba esto de los porcentajes, que tengamos puntos de comparación, que tengamos una observación de la aplicación de la metodología, porque no podemos, en todos los PADEM, partir como de cero, entonces decir, se acuerdan que dijimos que un porcentaje tanto, que yo ya di mi opinión sobre poner el 100%, pero sí que se cumplan las metodologías, a lo mejor un buen observatorio en la comisión que tenemos, donde trabajamos distintos temas, y eso tiene que compararse con la experiencia anterior.

Que sigamos trabajando con el esfuerzo que se está haciendo para cumplir con las cuestiones contractuales, como está el calendario establecido. Y respecto a qué vamos a hacer con la falta de matrículas, con la sobredotación, que son temas que van a empezar a emerger, yo igual miraría un poco, le daría unos meses en el sentido de que en marzo va a asumir un nuevo gobierno, y lo digo

con mucha responsabilidad, ya sabremos quien va a asumir, pero va a haber una nueva política de Educación, independiente de quien asuma el gobierno, quien asuma el gobierno no va a poder eludir esta discusión, sea porque tiene la voluntad de hacerlo, o sea porque le va a ser exigido. Entonces, seguramente, no vaya a ser que nosotros nos embarquemos en un camino y después el nuevo gobierno, el que sea, tome otro, no lo sé. Entonces, respecto a cómo asumir los problemas estructurales, debíamos esperar un poco, que vamos a tener, cual sean los resultados electorales, vamos a tener en marzo o en abril una nueva política de Educación.

Y finalmente, cuando yo digo darle otra vuelta al PADEM, a lo mejor, y con el conocimiento técnico que tiene el equipo de la Corporación, poder nosotros, los Concejales, traer estas inquietudes, y yo puse un ejemplo de una escuela, hay muchas, la orquesta es otro ejemplo, y la Amparo, Navarro y yo decíamos esta orquesta se ha superado mucho, pero va a sonar mejor cuando dejemos de comprarles violines chinos, eso todos lo percibimos. Entonces, yo digo, tenemos que hacer una observación del método, no puede cada PADEM partir de sus nuevos propósitos, que eso uno lo hacía con los amigos, cuando peleaba cuando chico, ya, de aquí para adelante, pero no, éste es un proceso y ahí tenemos que tener puntos de comparación, tenemos que persistir con el Secretario General en cumplir las cuestiones contractuales, con los líos que tenemos con los trabajadores, y darle una segunda vuelta al PADEM, y nosotros los Concejales venir con estas inquietudes.

Pongo dos ejemplos, yo creo que cualquier Concejal tiene varios más, como por ejemplo la Escuela Diego Portales, como por ejemplo, el tema de la orquesta del liceo, y después tomar en conjunto la decisión, mira, eso no lo podemos resolver, o simplemente decir, mira, eso lo podemos ajustar con alguno de los programas o de las líneas de inversión y de intervención que se tienen desde la Corporación, y quedamos con un año planificado y con la idea de que aprobamos un documento que se encamina a resolver cuestiones reales y concretas, que están a la espera en los colegios. Esa es mi opinión.

SRA. ALCALDESA Súper de acuerdo.

SR. CAMUS Al margen de lo que dijo el Leo, todos hemos conversado bastante en esa reunión sobre el tema, a lo cual me sumo completamente, primero que todo, quiero agradecer por la exposición que hicieron, y a pesar de que los resultados y lo que mostraron no son de mi alegría, para nada, todo lo contrario, sino son de la mayor preocupación, me gustó mucho que haya salido en limpio que de ahora para adelante, de septiembre a septiembre tendremos una medición para poder comparar e ir creando esa proyección que hablaba Leo, para poder ir llevando una mejor educación pública.

Realmente me impactó que tuviéramos un promedio de 3,9 en nuestras escuelas, en el general, pero por lo menos el diagnóstico está, la carne sobre la parrilla ya la tenemos, sumado a la nueva administración que va a hacer Alexis, en lo cual la gran gracia que tiene Alexis es que se mete hasta en los últimos detalles, entonces en ese sentido, Sra. Gladys, le pedimos lo mismo. Alexis se caracteriza por meterse, cuando él dice, la AFP era \$100.000.-, una AFP, ese nivel de detalle de conocimiento es lo que nosotros también queremos, porque así surgen todos estos problemas.

Cuando yo hablaba del cheque en blanco, Christopher, me refería a eso, a que las soluciones de los hechos provienen de los hechos, no de la situación que uno quiera imponer arriba. Entonces, si alguien a mí me dice vamos a necesitar \$5.000.000.-, para cambiar un problema puntual en la Diego Portales, yo no tengo ningún problema en pasarlo, pero yo quiero que alguien me diga, tengo este problema puntual en la Diego Portales, necesito \$5.000.000.-, porque éste es el presupuesto que hice; no que me diga, tengo unos proyectos para la Diego Portales, pásame 5.000.000, no, para eso yo no, me gusta el hecho, yo pongo encantado las lucas, pero sobre hechos. Entonces, por más que uno en una tormenta mueva las velas, si no tiene el timón y no mueve el rumbo no llega a ningún lado. Por eso es importante que se conozcan los detalles de cada colegio, incluso, en el próximo PADEM podría venir un análisis por colegio, un anexo, con los principales temas a tratar, para tener una continuidad a través de los Concejales, porque nosotros podemos pasar, pero las

instituciones siguen.

Anoté aquí como un punto importante, todo el tema de la educación sexual, que habló la Sra. Orfelina, en que a pesar de que nosotros tenemos índice bajo de embarazo juvenil, me he metido en el tema, así es que conozco los datos de la Municipalidad, no podemos quedarnos ahí, la educación sexual no se mide, perdón la palabra, pero del cinturón hacia abajo, sino que la educación sexual tiene un complemento integral del ser humano mucho más allá de la transcendencia de los calzoncillos.

Y como siempre nuestro tema es plata y siempre tenemos ese tope, no sé si la flexibilidad que permite la Corporación, Alexis, y en eso tú puedes saber mucho más, nos permite tener una especie de Responsabilidad Social Empresarial, que tenemos en la Municipalidad, pero solamente una de la Corporación. Hay muchas empresas privadas que actualmente prefieren aportar en cosas educacionales y en corporaciones que en municipalidades, por ejemplo, entonces creo que sería muy bueno tener una Responsabilidad Social, pero de la Corporación, para qué, para que se dedique a gestionar ese tipo de proyectos netamente educacionales y que vayan en vías de la infraestructura o de los proyectos educacionales, y no siempre estar, queramos o no queramos, pidiendo migajas al gobierno central, sea la política pública que sea el año que viene. Entre más independencia nosotros, como Municipalidad, podemos adquirir en nuestros propios proyectos, mejor para nosotros, porque nos desligamos y poder hacer un salto sustancial y diferencial no sólo con nosotros mismos, sino que con otras municipalidades. Eso.

SR. BECERRA Bueno, gracias, Sra. Alcaldesa. Yo quería plantear y aunar un poquito varias de las cosas que se han dicho aquí, primero, despejar que estamos aquí por la aprobación del PADEM, eso es lógico, y que le dimos dos vueltas, en realidad, yo hice, con el equipo, en otros menesteres la Directora, pero yo creo que ustedes han llegado un punto fundamental, y yo en sentido, más que llamarlos o darles tranquilidad, yo creo que las cosas se han ido agotando justamente en el camino que se deben dar en cosas que son objetivas y en cosas como veo que se hacen las cosas, si aquí no pasa porque en este caso, personalmente, yo he esté asumiendo, por qué, porque ustedes entienden que el PADEM es un instrumento, y es un instrumento que justamente define qué tenemos que hacer, qué tenemos que planificar, y llegamos al punto, que aquí me recojo de lo que decía el Concejal White, que hay un problema que es evidente, mientras tenemos que planificar tenemos que estar pagando cuentas, que es justamente la alegoría que yo hago, que hemos hecho en estos meses, mientras tenemos que empezar a pensar en el 2014 estamos viendo como terminamos el año 2013, en materia de finanzas.

Y en ese sentido yo quiero hacer un énfasis en un punto, que todos estos instrumentos, más todas las medidas que nosotros estamos proponiendo, más las medidas que están saliendo constantemente de estas mesas, son justamente la construcción que nosotros queremos hacer, en definitiva el objetivo, y aquí me despego de los niños, sino que me voy al problema anterior, desde el punto de vista de entender como recorregimos el camino que venimos desarrollando en la administración de la Educación y la Salud. Por tanto, el PADEM y otros instrumentos, justamente tienen ese sentido.

Se nombra nuevamente el tema de, por ejemplo, la responsabilidad social empresarial, es que justamente este punto es el que nosotros queremos desarrollar, no el de responsabilidad social, sino que el complemento de distintas medidas, porque uno podría encerrarse, del punto de vista de la administración, y decir, no, nosotros solamente vamos a afectar dotación, listo, y de ahí no salimos, corresponde a tanta cantidad de recursos, sin siquiera ver la parte humana, incluso es más, podríamos ser más específicos aun y decir en base a estos análisis solamente nos vamos a focalizar en los colegios, pero como también dicen acá, y como nosotros también lo hemos planteado, no solamente la distribución debe ser en el área educacional, tiene que ser en el área central de administración, y tiene que ser la Salud, porque justamente, y me voy más allá, y también debería ser en los jardines, tal como presentamos el esquema estoy hablando de los núcleos de centros de costos, porque eso va relacionado justamente con esta administración, y por qué sumo a lo último que detalla el Concejal Camus, porque evidentemente que parte del planteamiento y parte del complemento, más bien dicho, es justamente como llegamos a lo que yo denominé, en la

presentación general, las redes, ahí entran las redes empresariales, por ejemplo, ahí entran las redes municipales, de como, por ejemplo, generamos una acción distinta o potenciar la falta de horas que por presupuesto no podemos hacer, de llevar deporte desde el Municipio a los establecimientos educacionales, por ejemplo, y eso, si quieren, incluso lo podríamos cuantificar, 3 horas de deportes, más, en los colegios del Municipio de San Bernardo, con cargo a quién, a una red, no cargo a nosotros.

Entonces, yo creo que por ahí, cuando nosotros presentamos medidas administrativas, medidas financieras y sociales, tienen justamente que ver con que en base a estos programas, a estos planteamientos que son leyes, que tenemos que cumplirlo por fecha, si no los cumplimos sigue igual, o sea, estas cosas como que no tienen contenido, al parecer, sino que solamente una superestructura, tenemos que hacernos cargo.

Nosotros estamos empeñados, y se han hablado bastantes cosas respecto a decir Educación y respecto a decir Salud, pero yo he demostrado, y hemos ido conociendo todos, con la casuística, que justamente, a lo mejor, son modelos fáciles de implementar, pero no ha habido o la voluntad, o el ojo crítico, como planteaba también el Concejal, porque para revivir ciertas cosas hay que tener un ojo crítico y decir, aquí estamos mal, por qué solamente dos colegios pueden tener una orquesta, o tres colegios, por qué, si a lo mejor los niños pueden decir yo quiero más, es más, voy a ser un poquito más osado y a lo mejor ahí voy a, qué sé yo, trastocar el tema académico, por qué no San Bernardo define para sus alumnos que van a tener chicha y chanco, pero en qué sentido, en cultura y deporte, y vamos en la semana, a lo mejor, tener, no sé, estoy a lo mejor planteando desde la ignorancia, Directora, pero creo que no es menor definir una política pública que nos diga nosotros vamos a hacer más educación física en los colegios y vamos a hacer más cultura en los colegios, probablemente dejemos en lo solamente que nos exige la ley todo lo que es matemática, lo que es ciencias sociales, lo que es castellano, ciencias naturales.

Pero yo quería solamente decir ésto, que para los Concejales en general, que puede ser un complemento, quiero reafirmar eso, que las políticas que nosotros queremos implementar administrativamente, van en esa dirección. Pero lo otro es por qué no arrojarnos, y a lo mejor ahí recojo lo que plantean, en una segunda discusión, porque quería llevarlos a ese nivel, ni siquiera tener una o dos discusiones que sean PADEM, quizás en el proceso que estamos construyendo, a través de la transparencia, o lo que quieran, será un espacio como para que vayamos, a lo mejor, tensionando nuestra acción a que en definitiva en San Bernardo se van a contratar, en el futuro, más artistas, más deportistas, y que van a estar al servicio de nuestros niños.

Solamente un ejemplo, creo que un cabro chico que tenga 3 veces a la semana, estoy hablando, de nuevo, desde la ignorancia, educación física, le va a decir al amigo con que se junta el fin de semana, que tiene 3 veces, y a lo mejor ese cabro chico la va a pensar y va a llegar donde el papá y le va a decir, por qué me tienes en ese colegio, si en ese colegio no me hacen 3 veces educación física, y a lo mejor yo soy bueno para hacer deporte. Quizás, pueda ser una tensión que se podría dar, pero yo creo que por lo menos tengo que garantizar el espacio de discusión que vaya justamente en este sentido, y los 1.000.000.000 obviamente que le pedimos ya a la Alcaldesa, que pueden adaptarse a esta lógica.

SRA. GARCIA En la misma lógica, estoy de acuerdo con el Concejal Cádiz, que obviamente en lo administrativo tenemos que aprobar ésto, y que luego nos juntaremos, sin embargo, y por eso me detuve precisamente en ese punto, Secretario General, que pienso de que todo lo que le podamos inyectar a través de gestión o de recursos, como se llame, va a aumentar la matrícula porque va a generar, obviamente, una ventaja, un plus, respecto a otros colegios.

Sin embargo yo creo que a pesar de todo ésto, yo creo que este PADEM es una hoja de ruta, yo estoy de acuerdo que es un instrumento, hay varios, todos los que ustedes se rigen, pero es un instrumento que de alguna forma genera una hoja de ruta, de alguna forma, puede llegar más, puede llegar menos, se puede pasar o se puede quedar, sin embargo genera una hoja de ruta, y esa hoja de ruta de alguna forma tiene que tener algún grado de fidelidad, alguno, puede llevar, tiene que

darnos, en el proceso, y también porque hoy día somos nosotros, mañana pueden haber otros actores, y en esa actuación la gente tiene que tener y transformarse en algo que sea visionario y que uno pueda comparar de lo anterior, como hemos ido mejorando, en fin, pero yo creo que es una hoja de ruta que no se debe desmerecer, por muy sueño que sea, hay muchas cosas que son sueños y se convierten en hojas de ruta, y uno no puede perder de vista esa perspectiva del sueño, y de partir de lo mejor, obviamente, así es que creo que estoy de acuerdo con lo que acaban de decir, pero sí creo que no se puede desmerecer que es la hoja de ruta que tiene, y que se puede ir mejorando, pero no se puede perder de vista, por muy administrativa que sea, por muy soñadora que sea, pero es la hoja de ruta que hay, tiene que mantenerse.

SRA. BUSTOS Oye, mira, yo, por ejemplo, en la onda de tener una identidad propia, algo que realmente nos haga distintos a los demás sistemas educacionales, yo por ejemplo eché de menos en el PADEM, Sra. Gladys, por ejemplo, los debates escolares, que yo me maravillaba con los debates, pero es que no están ahora, ¿están o no?, porque fijate que es una forma de un desarrollo integral del chiquillo, porque significa investigar, significa resumir, significa pararse frente al público, porque uno al principio cuando se para frente al público está temblando, respetar al otro, escuchar al otro. Yo creo que no podría faltar en nuestro PADEM los debates escolares.

SRA. OSORIO Nosotros hasta el año pasado lo planificamos, pero por un tema de recursos, pero lo tenemos, si quieren los incorporan.

SR. CAMUS No solamente debate, hay unas, las clases expositivas y las clases públicas, eso era muy criticado en mi colegio, pero es bastante, todos los que estuvimos en ese colegio lo defendemos, clases públicas, desde la época de preescolar nosotros tenemos las clases públicas, después tenemos las clases expositivas y después tenemos los debates.

SRA. BUSTOS Suena estupendo, pero requiere más recursos, pero aquí estamos en la onda de tratar de, sabe qué, tratar de, en la onda la innovación.

SRA. ALCALDESA Yo sólo hacer una pregunta, o sea, como conclusión, evidentemente que tenemos que inyectarle más recursos al PADEM, a todas estas iniciativas, incorporar, me parece súper buena la idea de los debates, que hoy día hablamos de los criterios que tienen los chiquillos, me parece súper bien incluir o mezclar el tema de Educación con Salud, en lo que es la Unidad de Promoción de la Salud, Alexis, que es una unidad que vive de eso, que se inserten en los colegios, de ver si nosotros vamos a entregar los preservativos en los colegios, yo no tengo ningún problema, en eso, debatir esos temas en educación sexual, ser directos, francos, todas esas cosas tenemos que analizarlas ahora.

SRA. BUSTOS Hay que enseñarle a los niños.

SRA. ALCALDESA Sí, pero hay que debatirlo, Orfelina.

SRA. BUSTOS Sí, yo estoy de acuerdo, Alcaldesa, pero yo digo, llegar, oye, aquí viene el Viejito Pascuero con preservativos.

SRA. GARCIA No, no, es que no se hace así.

SRA. ALCALDESA No, no.

SRA. GARCIA Estoy de acuerdo con usted, no se hace así.

SR. BECERRA Yo solamente quiero hacer una declaración, Alcaldesa, respecto al uso de los condones, yo soy un crítico de eso, por qué, porque siempre se está pensando solamente en el tema del embarazo, y es mucho peor hoy día, en los hospitales, los cabros chicos que con 14 años están pinchándose, y sabiendo que tienen SIDA y los cabros chicos siguen en la misma lógica, en las

fiestas, en el ponceo, y en toda la cuestión.

SRA. ALCALDESA A uno le preguntan, Orfelina, ¿se tratan estos temas entre ustedes?, nosotros no los tratamos, pero hay diferentes posturas, cómo vamos a enfrentar nosotros esos temas de sexualidad, de repente hablar con los profesores evangélicos. con los católicos, con los éstos, con los otros, y ver cuál es la postura.

SR. CAMUS Hablando de eso, te acuerdas que yo te propuse un programa de educación sexual que venían a exponer, si quieres lo retomamos, yo encantado, te acuerdas que te propuse que vinieran y después pasaron una serie de cosas, si quieres lo propongo de nuevo y lo podemos reabrir.

SRA. ALCALDESA Quería hacer un consulta a la Directora, llegando un poco, en algún momento se habló del FODA, que evidentemente tiene muchas más debilidades que fortalezas, yo creo que no leyéndolas todas, pero yo verdaderamente quisiera saber, Directora, si este análisis FODA se hizo con todos los actores.

SRA. OSORIO Sí, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Porque cuando aquí dice, entre las fortalezas, directores con gran sentido de pertenencia a sus comunidades escolares, a mí me parece una aberración de todo lo que yo tuve que escuchar de una tremenda asamblea de profesores que dijeron absolutamente todo al revés. Entonces, yo quiero saber, éste es un Concejo, yo estoy haciendo las consultas, yo creo que nadie está sordo, que no había, que los directores no bajaban a la comunidad, que no eran escuchados, que en fin, entonces que las fortalezas, se determine la primera como que los directores con gran sentido de pertenencia a sus comunidades escolares, ¿a qué se refiere, quién habla de esto?.

SRA. OSORIO Bueno, se hizo un trabajo a nivel de directores, lo hicimos en dos sesiones, y cada colegio lo hizo al interior de ellos y nos mandaron las conclusiones, de ahí se recoge y se clarifica, se sacan las fortalezas.

Participó también, a ver, nosotros hicimos la asamblea con los directores, estábamos en paro, parece, porque llegó el Colegio de Profesores, llegó el Concejal Camus, y la Sra. Orfelina.

SRA. ALCALDESA Es que no vi profesores.

SRA. BUSTOS No, nosotros estuvimos al principio.

SRA. ALCALDESA No vi alumnos, no vi apoderados, nada.

SRA. OSORIO Sí, estuvieron hasta en las mesas de trabajo, lo que pasa es que no...

SRA. ALCALDESA Ese día que almorzamos después, y todo.

SRA. OSORIO No, fueron los dos Concejales solamente, Alcaldesa, y lo hicimos con todos los directores.

SR. CAMUS No, la Nora estuvo en la presentación y después se fue, tipo 11 de la mañana tuvo que salir.

SRA. ALCALDESA No, vi todas las exposiciones de los directores, de sus compromisos, yo estuve.

SRA. OSORIO Ah, verdad.

SRA. BUSTOS Yo fui la que no estuve, yo me fui antes, pero vi sólo a directores.

SRA. OSORIO Estaban también los asistentes de la educación.

SR. CADIZ O sea, quedamos con una segunda discusión del PADEM.

SRA. ALCALDESA FODA, a segunda discusión.

Ya, vamos a llamar a votar este PADEM, con un condicionamiento absoluto a trabajar en comisión, seriamente, a inyectarle más recursos, de acuerdo a las iniciativas que surjan de este Concejo, creatividad, un énfasis especial en lo que es específicamente cultura, deporte y todo lo que tenga que ver con recreación, y sobre todo estas expresiones artísticas que son la ocupación de los espacios, incluso las granjas educativas que hay, que tenemos en un colegio, que hoy día es un plus de varios colegios particulares subvencionados, y nosotros tenemos una prueba de ello allá, al menos en Abraham Lincoln, donde hay una granja.

SR. NAVARRO Alcaldesa, y ver la posibilidad también de la Música en Colores.

SRA. BUSTOS En la Eliodoro Yáñez había agricultura, chacra, teníamos huertos escolares, y tiene el espacio todavía.

SRA. ALCALDESA Hay que trabajar con todas estas técnicas.

Bien, los llamo a votar, entonces, el PADEM presentado. Se aprueba.

SRA. OSORIO Muchas gracias, Sres. Concejales, muchas gracias por la aprobación.

ACUERDO N° 428-13 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el PADEM 2014, con la condición de trabajar en Comisión del H. Concejo la incorporación de más recursos a las iniciativas que el Concejo pueda crear con especial énfasis en Cultura, Deporte. Recreación y Expresiones Artísticas”

Siendo las 15:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, lo señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE